Facultades de Quetzaltenango Universidad Rafael Landivar Facultad e Ciencias Políticas Sociales Licenciatura en Trabajo Social





A conferírsele el Grado Académico de Licenciada en Trabajo Social

Quetzaltenango, noviembre del 2,003

AUTORIDADES DEL CAMPUS CENTRAL

Lic. Gonzalo Villa	Rector
Licda. Guillermina Peña General	Vicerrectora
Dr. Eduardo Poitevin Dardon Académico	Vicerrector
Dr. Hugo Beteta Méndez Ruiz Administrativo	Vicerrector
Lic. Luis Esturado Quan Mack General	Secretario
Lic. Richard Aitkenhead Castillo	Vocal
Ing. Roberto Gutierrez	Vocal
Dr. Medrano Valenzuela	Vocal
Lic. Manuel Salazar T.	Vocal
Licda. Pilar Serrano de López	Vocal
Licda. Raquel Zelaya	Vocal
P. Carlos Cabarrus, S. J.	Vocal
P. José María Andrés, S. J.	Vocal
P. Xavier Gorostiga, S. J.	Vocal
P. Juan Carlos Nuñez, S. J.	Vocal
P. Federico Saenz, S. J.	Vocal

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTADES DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO

Dr. Luis Felipe Polo Gálvez General Director

Dr. Orlando Sacasa Sevilla General Vice -Director

Licda. Gabriela González

Administrativa

Directora

Licda. Susana Kamper de De León

Académica

Directora

Ing. Marco Antonio Molina

General

Secretario

Lic. Willy Aguirre

Vocal

Ing. Roberto Gutiérrez

Vocal

Monseñor Álvaro Ramassini

Vocal

Padre Juan Hernández

Vocal

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS

Lic. Renzo Decano Lautero Rosal Lic. Yan Yanin Vicedecano López Licda. Carmen Secretaria Ortiz Fredy Palma Contador Directora del departamento Miriam de Trabajo Social Licda. Colíndrez Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas Lic. Caryl Alonso Asistente de la Maestría Alma Maldonado Directora de la Carrera de Licda. Silvia Ciencias Políticas Salazar Coordinadora de INTRAPAZ Mariel Aguilar Carmen María Coordinadora Financiera INTRAPAZ Urrutia Elena Coordinadora Educación INTRAPAZ Ducoudray

Director de INGEP

Valdez

Dr. Fernando

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO

A DIOS TODO PODEROSO.

A LA DULCE VIRGEN MARÍA.

A MIS PADRES AMÉRICA RAMÍREZ VILLATORO DE MALDONADO

RICARDO OBDULIO MALDONADO MUÑOZ

A MI ESPOSO CARLOS ENRIQUE HERRERA CASTILLO

A MIS HIJOS SERGIO DANIEL, KEVIN ESTUARDO Y CARLOS

ESTEBAN HERRERA MALDONADO.

A MIS HERMANOS PATY, EDMI, TANY Y GERARDO.

A MIS SOBRINOS JOSÉ MANUEL, LESLY ANALY, LUIS GERARDO,

PABLO JAVIER, ANA BELEN, FATIMA ADRIANA Y

MARÍA GABRIELA.

A MI ABUELITA MARIA DEL ROSARIO MUÑOZ DE MALDONADO

A MI SUEGRA HERCILIA CASTILLO DE HERRERA

A MIS AMIGAS Y AMIGOS EN GENERAL.

A: MADRINAS

ASESORES

DOCENTES DE LA CARRERA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR Y ENTIDADES QUE ME APOYARON

"Dios y la Virgen María los bendiga siempre"

Quetzaltenango, 18 de enero del 2,003

Dr. Luis Felipe Polo Gálvez Director General Universidad Rafael Landivar

Doctor Polo:

De conformidad con el nombramiento que me fue otorgado, tengo el agrado de informarle, que he procedido a asesorar la tesis de la estudiante Gelin América Maldonado Ramírez de Herrera, quien se identifica con el carné número 99041673, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Licenciatura en Trabajo Social), la cual se titula "Abandono de niños (as) en Centros Hospitalarios".

El trabajo de tesis de la estudiante Maldonado Ramírez, se realizó de acuerdo a los lineamientos metodológicos y de investigación requeridos por estas facultades. Por lo que considero que a la misma se le puede nombrar Terna Revisora de Tesis.

Reiterándole mi alta estima, quedo de usted muy atentamente.

Licenciado en Trabajo Social

Asesor





PBX: 763 - 1707, extensión 126

E-mail: sdrios@url.edu.gt

LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LAS FACULTADES DE QUETZALTENANGO. a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil tres.

De acuerdo con el dictamen recibido del (la) asesores (a) del (la) Licenciado Carlos Humberto Rodríguez, de la Tesis denominada "ABANDONO DE NIÑOS (AS) EN CENTROS HOSPITALARIOS". (Estudio realizado en la Cabecera Departamental de Huehuetenango) del (la) estudiante GELIN AMERICA MALDONADO RAMIREZ DE HERRERA, La Dirección Académica de las Facultades autoriza la impresión de la misma, previo a su graduación profesional.

DIRECTORA ACADÉMICA

SKdDL/sdr

NOTA: Unicamente el autor es responsable del contenido doctrinas y criterios sustentados en esta TESIS

INDICE

ı	RESUM	EN DUCCIÓ	pági N	ina 1
•	1.1	Niñez		7
		1.1.1	Definición	7
		1.1.2	Niñez desprotegida	7
		1.1.3	Maltrato infantil	7
	1.2	Familia	1	8
		1.2.1	Definición	8
		1.2.2	Principios y valores	8
		1.2.3	La familia como base de la sociedad	8
		1.2.4	Rol de la madre y padre de familia	9
			A. Madre de familia	9
			B. Padre de familia	9
			C. Madre soltera	9
			D. Adolescente embarazada	9
		1.2.5	Pobreza en Guatemala	10
	1.3	Marco	Jurídico	10
		1.3.1		10
		1.3.2	Código Civil	11
		1.3.3	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	11
		1.3.4	Juzgado de Menores	11
		1.3.5		11
		1.3.6	Convención Americana sobre los Derechos Humanos	12
	1.4	Instituc	ciones que protegen a la niñez en Huehuetenango	12
		1.4.1	Organizaciones Gubernamentales	12
			A. Juzgado de familia	12
			B. Procuraduría de Derechos Humanos	12
			C. Hogares Comunitarios	13
			D. Bienestar Social	13
		1.4.2	Organizaciones no Gubernamentales	13
			A. Fundación Salvación	13
			B. Fundabiem	13
			C. Asociación servicio y apoyo al desarrollo	14
			D. Intervida	14
			E. Proyecto Zaculeu	14
	1.5	Hospita	al Nacional de Huehuetenango "Dr. Jorge Vides Molina'	
		1.5.1	Definición	15
		1.5.2	Política de Salud	15
		1.5.3	Objetivos	16
		1.5.4	Atención Materno Infantil	16

II.	PLAN	EAMIEN	TO DEL PROBLEMA	17
	2.1	Objeti 2.1.1 2.1.2	vos General Específicos	18 18 18
	2.2	Variab 2.2.1 2.2.2 2.2.3	oles de Estudio Abandono Niñez Hospital	19 19 19 19
	2.3	Definic 2.3.1 2.3.2	ción de Variables Definición Conceptual Definición operacional	19 19 20
	2.4	Alcane 2.4.1 2.4.2	ces y límites Alcances Límites	20 20 20
	2.5	Aporte	Э	20
III.	MÉTO	DO		22
	3.1 3.2 3.3 3.4	Proce	s nentos dimientos o de investigación Tipo de investigación Metodología Estadística	22 22 22 22 22 23
IV.	PRESE 4.1 4.2 4.3	Opinić Opinić	on DE RESULTADOS ón centros hospitalarios ón usuario/paciente nen general Boleta de opinión centros hospitalarios Boleta de opinión usuario/paciente	24 24 40 49 49
٧.	DISC	JSIÓN D	E RESULTADOS	52
VI.	PROP	UESTA		55
VII.	CON	CLUSION	IES	60
VIII.	RECO	MENDA	CIONES	61
IX.	REFER	ENCIAS	BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEX	os			

RESUMEN

El presente trabajo de tesis denominado "El abandono de niños en Centros Hospitalarios", fue realizado en la cabecera Departamental de Huehuetenango, el cual esta fundamentado en un marco conceptual que permite conocer las causas por las que abandonan a los niños y niñas. Fue necesario realizar el estudio en Hospitales Privados y en el Hospital Nacional, así mismo se entrevistaron a pacientes de sala de maternidad y pediatría, para enriquecer la investigación del estudio.

En la investigación de campo se observo que los Bomberos Voluntarios y la Policía Nacional Civil, trasladan al Hospital Nacional a los niños y niñas abandonados/as que se encuentran en lugares públicos, no siendo este el objetivo del mismo, ni el lugar apto para el cuidado de los niños y niñas.

Según las leyes del país, todos los niños y niñas se encuentran protegidos/as, desde el momento mismo de su concepción pero a pesar de ello el abandono de niños y niñas, va en aumento, a nivel local y nacional siendo una de las causas principales de varios problemas juveniles como: maras, drogadicción, secuestro, prostitución, entre otros.

No todas las personas están conscientes de la grandeza del problema especialmente nuestras autoridades, ya que no todas las leyes que norman son aplicadas. Por todo esto es necesario realizar trabajos como el presente que den a conocer la realidad del problema y establezcan precedentes a organizaciones, instituciones o personas que puedan contribuir a la solución del problema

En la investigación realizada se identificó, que el Departamento de Huehuetenango, carece de un centro apropiado que se encargue de la atención y cuidados especiales que requieren las niñas y niños abandonados/as; por lo que se presenta una propuesta metodológica titulada "Creación de una Casa Cuna" que contribuya al bienestar de los niños y niñas abandonados/as.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis denominado "El Abandono de Niñas y Niños en Centros Hospitalarios", es un estudio que se realizo en la cabecera departamental de Huehuetenango; ya que en dicho departamento no existen estudios sobre el tema, pero si se conocen antecedentes de abandono de niño0s y niñas.

Especialmente en el Hospital Nacional, debido a que es una entidad que presta servicios médicos en forma gratuita a toda persona que lo requiera, sin distinción alguna; en dicho centro se observan frecuentemente casos de abandono de los niños y niñas, situación que se da con hecho pensado.

Así mismo, existe personal de entidades y personas particulares, que han trasladado al Hospital Nacional a niñas y niños encontrados/as en pésimas condiciones, tema que se profundiza durante el desarrollo de la tesis, además se dan a conocer los trámites que realiza el personal de Trabajo Social del Hospital Nacional, en relación al abandono de niños y niñas.

Dicha investigación ha permitido conocer las causas que originan el fenómeno del abandono de la niñez, tanto en el Hospital Nacional, como a nivel Departamental y nacional; algunas causas son originadas por el factor socioeconómico, sociopolítico, demográfico, y cultural.

Es importante conocer el porque se da el abandono de menores, para poder comprender dicho fenómeno y aportar alternativas de solución que vayan acompañadas de una participación activa, que permita disminuir el problema social.

El tema del abandono de niños/as, es una problemática que permite a la Trabajadora Social, a través del estudio realizado, dar a conocer a la sociedad las causas del abandono de menores en el Hospital Nacional de Huehuetenango, así como el análisis y reflexión de la problemática, la cual ha generado una propuesta técnico metodológica, que consiste en un proyecto de creación de una casa cuna, que contribuya al bienestar físico y mental de la niñez guatemalteca abandonada, como proceso de inserción a la sociedad.

Como Trabajador/a Social es importante intervenir en situaciones que afectan a la población, máxime si es a una población vulnerable, como lo es la niñez. La Constitución de la República de Guatemala, menciona en el capítulo I de los Derechos Individuales, en el artículo tercero, El Derecho a la vida: "El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona".

Como se ha descrito anteriormente los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental y social. Siendo importante en la educación a niñas,

niños y adolescentes el inculcar el respeto a la vida, debido a que desde pequeños/as es necesario educarlos/as para evitar problemas en futuras generaciones; como embarazos a temprana edad, abandono de menores, aborto, drogadicción, entre otros aspectos que se dan.

Por lo que cabe mencionar que la niñez se puede desarrollar, adecuadamente cuando sus necesidades básicas son satisfechas en cuanto a: alimentación, vestuario, vivienda, educación, afecto, comprensión y cuidado de sus padres cuando ellos viven en armonía.

El trabajo de investigación cuenta con una base bibliográfica que ha permitido el desarrollo objetivo del mismo.

Según las declaraciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en su artículo primero dice: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados éstos de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros".

El artículo tercero menciona, "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal". Es imperativo respetar la vida de los seres humanos, y todos nacemos con derechos como el crecimiento y los cuidados que se le deben de dar a todo ser indefenso.

Prensa Libre (16/08/2,000), Fondo de las Naciones Unidas publicó sobre los derechos de la niñez, en donde el documento indica que se ha logrado el consenso, ya que el respeto a los derechos de los niños/as es bueno, necesario y positivo para su crecimiento y desarrollo.

Una encuesta de opinión reciente en el país, efectuada por una empresa, indicó claramente que el 68% de los guatemaltecos están de acuerdo con el Código de la Niñez y la juventud, mientras que el restante esta en desacuerdo.

Revista social (2003), en la página www.iin.oas.org. Convención de los derechos del niño, en el artículo tercero inciso 2, indica que los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado necesario para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley tomando con ese fin, todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1999), en el informe sobre la situación de los Derechos de la niñez en Guatemala, destaca aspectos a nivel nacional relevantes alrededor del tema de la niñez y la juventud, en donde cita el tema de maltrato por abandono y negligencia señalando que los recién nacidos/as, las niñas y niños muy pequeños son los que sufren esta forma de maltrato.

El personal del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios, de la ciudad capital, asegura que cada mes encuentra por lo menos de cuatro a seis pequeños/as abandonados/as en lugares inapropiados.

Así mismo, hace mención que la Procuraduría de Menores, de 1 de enero al 15 de mayo de 1998, recibió 37 denuncias por abandono, las iglesias, hospitales, parques e incluso banquetas son los sitios escogidos para dejarlos. En ocasiones los padres y/o madres los llevan enfermos a los hospitales nacionales y no los recogen, o las madres los abandonan después del parto.

Cuando se denuncia que un niño o niña ha sido abandonado/a, se integra un equipo multidisciplinario profesional de rescate compuesto por Psicólogo, Trabajador Social, Oficial y Abogada, informa a la Magistratura de Menores, y los Juzgados Segundo y Cuarto, quienes tienen la potestad para enviar a los niños y niñas a un hogar adecuado para su cuidado, hasta que se declare el abandono definitivo, a partir de lo cual puede ser adoptado/a.

Espinoza (1999), en la página www.veneno.com/1999/v-28/espi-28.html titulada, "Decir la verdad en Guatemala es un delito", refiere que la segunda forma de adopción es cuando el bebé ha sido declarado en estado de abandono por un juzgado juvenil. Es el Estado quien juega el papel de "madre natural" y supuestamente protege el interés superior del niño/a. Este tipo de adopción es generalmente más lento, pero quizá más seguro; a menos que exista confabulación entre el juez juvenil y el abogado que tramita la adopción.

Alba (2000), en el informe final del curso de Taller I, realizado en el Hospital Nacional de Huehuetenango, refiere el caso de un niño abandonado en la puerta de la casa del señor Juan Pablo López, persona que trasladó al niño al servicio de emergencias del Hospital Nacional, ya que se encontraba en malas condiciones, presentando síndrome diarreico, deshidratación grado III, marasmo, y síndrome de abandono, con un peso de 5.5 libras, de aproximadamente 6 meses de edad.

Dicho caso fue remitido al Juzgado de Primera Instancia y de Familia del Departamento, y posteriormente al Hogar Cuna de la ciudad de Quetzaltenango, lugar en donde se han trasladado frecuentemente a los niños y niñas de este Departamento.

Castillo (1991), en el documento del Taller a nivel institucional, de Trabajo Social, realizado en el Hospital Nacional "Dr. Jorge Vides Molina" de Huehuetenango, presenta el caso de abandono de la niña Teresa Samayoa, de dos meses de edad, quien fue ingresada a la sala de pediatría por desnutrición, y la madre ya no volvió a visitarla, debido a que deseaba abandonarla en dicho centro asistencial.

La practicante de Trabajo Social, realizó visitas domiciliares para conocer los motivos del abandono de la niña; a las cuales la madre argumentó que la situación económica en que se encuentra es precaria, la vivienda no es propia, no cuenta con el apoyo del padre, la niña por ser prematura necesita de cuidados especiales, que ella no le puede dar y que además tiene otra hija que mantener; por todo ello, llega a la única alternativa de darla en adopción, para que tenga un mejor futuro.

El caso lo concluyó dando charlas a la madre, y realizando los trámites para dar en adopción a la niña a una familia que se encargará de darle los cuidados que necesita, el amor y calor de hogar. Siendo el seguimiento, las visitas periódicas a la familia que la adoptó, por parte del personal de Trabajo Social del Hospital, permitiéndoles verificar la situación de la niña.

(2,002),Diario La hora en SU correo electrónico publicó www.lahora.com.gt/02/07/19/paginas/nac_2.htm#n2 aue revista Newsweek en español dio a conocer como reportaje especial, el caso de una familia en Pensilvania, que mantiene una batalla transnacional, por haber adoptado un niño guatemalteco, cuyos padres biológicos lo reclaman. Así mismo, colocan a Guatemala como el principal exportador de niños y niñas en el mundo, y señala que: "Guatemala, al igual que Camboya, tiene unos 13 millones de habitantes; pero Guatemala envía cuatro veces más menores a Estados Unidos, convirtiéndose en el mayor exportador mundial de niños per cápita". Indicando que el costo promedio es de 20 mil dólares por adopción, percibiendo mas de 50 millones de dólares anuales.

Por lo que el Congreso de la República trabaja actualmente la Ley de Adopciones, con la intención de regular y restringir estos casos, estando pendiente de convertirse en marco jurídico.

Aguirre (1997), en el Taller I, de Trabajo Social, efectuado en el Hospital Nacional, refiere el caso de Laura González, de 17 años de edad; quien fue ingresada al hospital por problemas de amenazas de aborto. La señora González presenta problemas psicológicos, siendo abandonada por su padre, huérfana de madre, teniendo que salir a trabajar en oficios domésticos, donde el patrono, la sedujo hábilmente y la embarazo. Por lo que, estaba pensando en darlo en adopción, ya que no cuenta con recursos económicos, así mismo no tiene el apoyo del padre del niño.

Se le impartieron diferentes plática, por parte de un Psicólogo, además un Abogado le dio orientaciones para obtener el apoyo económico del padre; así mismo, contó con la ayuda del movimiento familiar cristiano, quien le ofreció apoyarla en lo que fuera necesario, optando finalmente, en tener a su hijo con ella y trabajar para darle lo básico.

López (25/03/2,000), argumenta en un reporte anunciado en la Prensa Libre, que se pueden evitar los malos tratos a los niños; por lo que, para prevenir el maltrato infantil, fueron capacitados más de 80 empleados del Ministerio de

Salud, entre Educadores y Psicólogos. La actividad, fue organizada por el Programa de Salud Mental, teniendo como meta unificar esfuerzos con las entidades de salud, esto con el fin de detectar y proporcionar atención adecuada a menores víctimas de malos tratos.

Así mismo, califican de grave la situación actual de este flagelo en el país. Por la situación socioeconómica que deben enfrentar los padres, muchas veces descargan sus frustraciones en los niños y en las niñas. Uno de los más grandes daños que se le puede hacer a la niñez es privarla de los cuidados y del amor maternal, y paternal.

Niñez y adolescencia trabajadora (2001), dicha revista enmarca un efecto más, del factor socioeconómico, como es el trabajo a temprana edad que conlleva la violencia y la agresión, debido a que el maltrato y abuso son las maneras mas comunes de relación laboral con los niños, niñas y adolescentes a quienes visualizan y tratan como si fuesen objetos. Así mismo, menciona que mientras las cifras continúen en orden ascendentes de niños y niñas trabajadores/as, en esa misma proporción se continuará formando parte del grupo de países del tercer mundo.

Lopez (s.a), en la revista Gente Saludable, publicó en la pagina www.deguate.com/infocentros/salud/saludmental/ed029/ast01.htm en el tema "Hijos Abandonados por su madre" hace referencia que una madre, después de abandonar a su criatura, dijo "mi vida es un desastre, a duras penas puedo cuidar de mí... mucho menos podré cuidar de mi hijo". Los niños y niñas que crecen sin padres están expuestos a un sinnúmero de riesgos físicos y emocionales, no digamos los niños y niñas que crecen sin su madre, los peligros pueden ser mayores, marcando para siempre la vida del niño o niña.

Nuestro Diario (06/07/1998), publicó lo siguiente "Un regalo del cielo. Abandonan a niña de tres días. Una estudiante encontró en la puerta de su casa una niña abandonada y envuelta en una frazada, de tres días de nacida. La joven y su madre no pierden la esperanza de adoptar a la pequeña, y esperan que los trámites no sean tan engorrosos y lentos". Este es uno de los pocos casos, que se pueden observar en que un pequeño/a, encuentre a personas que los y las acepten y deseen darle educación, cuidados y ante todo amor, brindándole un futuro más estable y prometedor.

Nuestro Diario (28/08/2003), en su segmento Familia, publicó que el amor debe ser la base de una familia indicando que "si un niño crece bajo patrones de violencia va a responder de la misma manera", por lo que si un niño o niña crece sin la orientación adecuada de la madre y/o padre, este menor podrá ser un adulto irresponsable, violento, entre otros aspectos negativos que puede ocasionarle.

Children's Care International (2001), en su página internet www.porsushijos.org/Newsletters/april01s.htm dio a conocer una carta, en la que cita que una madre joven guatemalteca abandono a sus tres hijos, en la casa donde trabajaba como empleada doméstica, las autoridades fueron

notificadas del caso y posteriormente los declararon en abandono, estando disponibles para ser adoptados; así mismo recibieron a un niño recién nacido, que fue abandonado en la puerta de una casa envuelto en una bolsa plástica.

Situación de la niñez y la adolescencia en el marco del proceso de paz de Guatemala (s.a), en el resumen del informe de verificación de Minugua, refiere que las condiciones de salud, en el país registra los más altos indicadores de América Latina en mortalidad infantil y materna, así como en desnutrición, después de Haití. La tasa de mortalidad infantil que fue de 51 fallecidos por mil nacidos vivos en 1995, tenía que bajar a la mitad en el 2000 según los Acuerdos de paz, pero era todavía de 45 por mil en 1999.

www.tuotromedico.com/temas/malos_tratos_y_abandono.htm, dicha página de internet cita que, aunque pueda parecer increíble a primera vista, los malos tratos y el abandono de los niños y niñas son problemas espantosamente frecuentes en el mundo. La incidencia es difícil de determinar con precisión, pero millones de niños y niñas pueden verse implicados/as cada año. En términos de frías cifras, el abandono es de 10 a 15 veces más frecuente que los malos tratos. En todas las clases sociales y razas se producen estos incidentes, aunque los niños y niñas en situación de pobreza sufren el abandono con una frecuencia 12 veces más alta. 25 % de los casos afectan a niños y niñas menores de 2 años. Ambos sexos son afectados por igual. El 20% de los niños y niñas físicamente maltratados/as auedan lesionados/as de forma permanente.

Niños sin hogar (1990), la revista indica que los niños y niñas desprotegidos/as son los y las que no tienen el cuidado, atención y orientación de sus progenitores; a los niños y niñas sin hogar, se les ha llamado de diversas formas "hijos o hijas de nadie".

Los niños y niñas desprotegidos/as, son los y las que no cuentan con la protección de uno de los progenitores, de ambos o de la familia; negándoles la satisfacción de las necesidades básicas, fundamentales para su desarrollo.

Oficina de Prensa (2000), en su edición en Internet publicó en la página www.quiqueantunpresidente.com/documents/violencia%20Incremento.doc que el Precandidato Presidencial Reformista, Ing. Antún Batlle consideró que la Ley 24-97 sobre protección a la mujer, debe ser puesta en funcionamiento para evitar tantos abusos en contra de la mujer dominicana consideró que otro problema al que se debe poner atención es el maltrato a los menores y opinó que en el país existen leyes como son la Ley 14-94 que crea el Código del Menor y que castiga el abandono de niños, niñas y adolescentes.

1.1. NIÑEZ

1.1.1 Definición

Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia (Decreto número 27-2003), en el capítulo único, artículo 2, para los efectos de esta ley se considera niño o niña, a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

1.1.2 Niñez desprotegida

Comisión pro convención sobre los derechos del niño (1997), refiere que la niñez desprotegida se puede observar desde un amplio panorama, que inicia desde que es abandonada al nacer, desencadenándose una serie de situaciones, como el convertirse en niños o niñas trabajadores/as, institucionalizados/as, o niños/as de la calle.

La niñez de la calle, es la que ha roto parcial o totalmente con los vínculos familiares y vive permanente en la calle, al margen de la protección familiar y con poco o ningún acceso a los servicios básicos, tales como los relativos a la educación y a la salud. Es claro que no llegaron a la calle por su propio interés, previamente tuvo que darse un proceso de vulneración social, en el cual la familia, la comunidad y el grupo social de pertenencia fueron incapaces de proporcionarle, por una u otra razón, los insumos necesarios que les garantizaran el pleno goce de sus derechos.

1.1.3 Mattrato infantil

Comisión Pro convención sobre los Derechos del Niño (1997), en el libro denominado "entre el olvido y la esperanza: La niñez de Guatemala", indica que diariamente miles de niños y niñas en Guatemala viven el problema del maltrato en sus casas, escuelas y en las calles, sin que hasta el momento haya despertado la suficiente preocupación general como para intentar remediar eficazmente dicho problema, cuyas consecuencias se agregan otros aspectos de una sociedad caracterizada por la intolerancia; se puede decir que el maltrato de la niñez es producto de una cultura maltratante; existiendo un serio problema de subregistro.

En la Magistratura de Menores se registraron en 1990, alrededor de 1,800 casos de maltrato. El abandono y el descuido reportaron el 26.2% de los casos; el maltrato físico el 26.5%; y el abuso sexual en un 17.8% en niños y 29.5% en niñas. El maltrato físico de menores es más frecuente en 1990, 1994 y 1995, y los casos de abandono en 1991, 1992 y 1993.

1.2 La Familia

1.2.1 Definición

Módulo de los Derechos del niño en Guatemala (2001), refiere que el estado de familia, es la situación jurídica de un individuo en relación a la familia y contribuye a la individualización de la persona, uniéndola a un grupo determinado. Así mismo, se refiere a la posición que ocupa una persona dentro de la familia, en cuanto la misma le otorga o impone determinados derechos y obligaciones civiles.

Espasa (1998), desde el punto de vista Jurídico, enseña que la familia es una realidad natural esencial al hombre y la sociedad, es por ello un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma, una realidad connatural al hombre; una organización formada por Dios para perpetuación y desarrollo de la especie humana.

Nodarse (1998), en elementos de sociología confirma que la familia es, sin duda, la formación básica de la sociedad humana. Su origen es biológico, como algunas de sus esenciales funciones, pero es un factor cultural de trascendental importancia en la vida del hombre, desde el punto de vista de su ser social y de su personalidad, sobre la cual ejerce una poderosa y perdurable influencia.

1.2.2 Principios y valores

Aguilar (2000), señala que en la formación del carácter personal y el desarrollo de la sociabilidad, la familia desempeña un papel de primordial importancia. El modo de ser, los criterios personales y sentimentales; las opiniones y actitudes de los hijos e hijas reflejan en gran medida, los valores de sus padres y familiares más cercanos, como: el amor, trabajo, dominio propio, abundancia, respeto, honradez, veracidad, entre otros.

1.2.3 La familia como base de la sociedad

Álvarez (1997), en Educación para el Hogar, confirma que la familia es una institución social, donde se convive, se procrea y se conserva al hombre, siendo este su origen en la sociedad, o sea que antes que los seres humanos integren la gran sociedad forman parte primero de esa pequeña comunidad doméstica, donde se forma el carácter, se educa y orienta a los hijos e hijas, se aprende a amar, a moldear la moral, la honestidad, la disciplina y la responsabilidad.

Enciclopedia Familiar (s.a), Vida, amor y sexo, dice que la familia constituye la instancia primaria de la socialización, porque en ella el niño y la niña hacen sus primeras experiencias sociales que, según los reconocimientos psicológicos son más significativas y eficientes que todas las posteriores. En opinión de poderosos sociólogos la familia es la unidad básica del acontecer socializador.

1.2.4 Rol de la madre y padre de familia

A. Madre de familia

Reyes (2001), cita que los trabajos que se reservan para las madres, tienen que ver con el mundo de lo doméstico y con la reproducción. Se refiere a tareas de supervivencia, cuidado personal, atención a las necesidades afectivas de la fuerza de trabajo de los varones de la familia. La fuerza de trabajo de las mujeres y de las niñas es responsabilidad de ellas mismas, generalmente, desde el momento que son capaces de hacerlo. El ama de casa es un trabajo que no se contabiliza por que se hace por amor; ello hace que esté invisibilizado y desvalorizado como trabajo.

B. Padre de familia

Reyes (2001), refiere que el rol de padre de familia, asignados socialmente son los de jefe de familia, productor y autoridad comunal; esperando que él sostenga económicamente a su familia. Los trabajos que le competen son la siembra, la producción y cría de animales mayores en el campo, las actividades industriales y de construcción y, crecientemente, los servicios en el sector urbano.

C. Madre soltera

Aguilar (2000), indica que es un problema económico social a nivel familiar, comenta que la madre adolescente o soltera corre riesgôs psicológicos, sociales y económicos, pudiendo ser víctimas de efectos perjudiciales al no resolver los conflictos que les ha generado el embarazo.

La madre soltera generalmente es una mujer que ha sido engañada, violada o que no obtuvo la asesoría sobre métodos anticonceptivos, por lo que en un momento determinado se encuentra en una situación crítica, iniciando cuando se da cuenta que esta embarazada, situación que puede desencadenarle una serie de aspectos biológicos, físicos, sociales o interpersonales, ya que se inician cambios en la salud, estudios, trabajo, actitud del padre o de la madre, o del propio padre del hijo o hija, llegando a mostrar diversas reacciones como: rechazo, hostilidad, desconfianza, sentimiento de culpa, depresión, ausencia de afecto incapacidad y fracaso que puede terminar en una patología emocional.

D. Adolescente embarazada

Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia (1993), en el libro para la vida, indica que el embarazo antes de los 18 años, o después de los 35, aumenta los riesgos para la salud de la madre y del recién nacido. Mas de un millón de mujeres mueren cada año por causas asociadas al embarazo y al parto, dejando a más de un millón de niños y niñas huérfanos/as de madre; situación que se evitaría si se conociera lo importante de planificar los embarazos.

1.2.5 Pobreza en Guatemala

Comisión pro-convención sobre los Derechos del niño (1997), informa que en torno a la problemática de miles de niños y niñas sin hogar propio, se da una serie de aspectos que ha propiciado el abandono y la orfandad en épocas recientes, entre ellos se encuentra, una pobreza de carácter estructural, que se agudizó en la década de los 80 a raíz de la crisis económica, y que se sigue profundizando como producto de las políticas de ajuste económico. El sistema económico es excluyente, y niega oportunidades de desarrollo social equitativas para la mayoría de la población. El desempleo, subempleo y la concentración de los ingresos son sólo algunos de los indicadores que reflejan las condiciones de vida de la familia guatemalteca, y de la niñez en particular.

Estrategia de Reducción de la Pobreza (2002), ésta afecta al 57% de la población, ha sido elaborada en la cabecera Departamental de Huehuetenango; constituyéndose en un ejercicio de planificación participativa y descentralizada, que define una visión de desarrollo, con objetivos estratégicos, programas y proyectos, que contribuyan a enfrentar el problema de la pobreza en sus causas estructurales y en sus efectos inmediatos.

El objetivo principal de la estrategia, es "contribuir a la erradicación de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza general, con base en las deliberaciones y propuestas, comunitarias, municipales y departamentales, en el marco del Sistema de los Consejos de Desarrollo".

1.3 MARCO JURÍDICO

1.3.1 Constitución Política de la República

Título I, La persona humana, fines y deberes del Estado, capítulo único, Art. Primero, Protección a la persona, cita que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Capítulo II Derechos Sociales, sección primera, Familia, en el Art. 47, Protección a la familia, indica que el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoviendo su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos e hijas.

Artículo 51, Protección a menores y ancianos, en este artículo señala que el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los y las menores de edad y de los y las ancianas/os. Garantizándoles el

derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social.

1.3.2 Código Civil

Capítulo I, de las personas individuales, artículo 4, identificación de la persona, en uno de sus párrafos, refiere que los hijos e hijas de padres desconocidos serán inscritos con el nombre que les de la persona o institución que los inscriba.

1.3.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (2003), capítulo único, disposiciones generales, artículo 4, deberes del Estado, se refiere que el Estado promoverá y adoptará las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como, garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación educación, cultura, deporte, recreación, convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes.

Sección I, Derecho a la Vida, artículo 9, indica que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida, y es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral. Teniendo derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual; reconociéndose estos derechos desde su concepción.

Sección III, Derecho a la integridad personal, artículo 11, integridad, alude que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, y no debe ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

1.3.4 Juzgados de Menores

Artículo 17 del Código de menores, cita que los Juzgados de menores tienen la naturaleza y categoría de Juzgados de Primera Instancia. Actualmente existen seis juzgados de menores en toda la república, dentro de una de sus responsabilidades el juez tiene, el promover la investigación de los casos de abandono, exposición a peligro moral o material y conducta irregular de menores; y el sancionar a los responsables de incumplimiento de los deberes de asistencia a los menores y de contravención que hayan provocado la situación de irregularidad de los mismos.

1.3.5 Acuerdos de Paz

Acuerdos de paz (1998), contemplan en el Acuerdo socioeconómico la supervivencia y el desarrollo de los niños y niñas, a través del acceso a la salud, educación, capacitación y protección laboral.

1.3.6 Convención Americana sobre Derechos Humanos

Comisión presidencial de Derechos Humanos (s.a), en el documento cita la convención americana sobre los derechos humanos, encontrándose en el capítulo II, derechos civiles y políticos, en el artículo 19, derechos del niño, indica que todo niño y niña tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.

1.4 INSTITUCIONES QUE PROTEGEN A LA NIÑEZ EN HUEHUETENANGO

1.4.1 Organizaciones Gubernamentales

A. Juzgado de Familia

Es una organización que protege al niño/a a través de la ley en forma urgente, el proceso es iniciado por una comisión conformada por el trabajador/a Social o el psicólogo/a, quien entrega al menor a familiares o en deposito a la Fundación Salvación, así mismo lo puede transferir un Juzgado de Paz, y/o la Procuraduría de Derechos Humanos al Juzgado de Menores a Quetzaltenango, cuando un menor es abandono/a posteriormente el Juzgado realiza estudios a familias o parejas que estén interesadas en la adopción del niño o niña.

Actualmente los y las menores son protegidos/as por la ley integral de la niñez y la adolescencia.

B. Procuraduría de Derechos Humanos

Es una entidad, que recibe demandas en relación a la niñez; como el de maltrato infantil, abandono, discriminación infantil, explotación laboral y sexual, y coordina su accionar con el Juzgado de Primera Instancia de Familia, Previsión Social y de Trabajo, de Quetzaltenango; siendo el encargado de dar la autoridad legal al oficial o auxiliar, para trasladar al niño o niña al hogar temporal, asignado.

Además imparten pláticas a instancias como escuelas, asociaciones que trabajan con niños y niñas, padres de familia y áreas en donde se encuentran niños y niñas trabajadores /as.

En la Procuraduría de Derechos Humanos, están adscritas tres juntas municipales de la niñez y la juventud, en donde reciben denuncias de niños y niñas a nivel municipal, en San Juan Ixcoy, Santa Bárbara y Todos Santos Cuchumatán municipios del Departamento de Huehuetenango.

C. Hogares Comunitarios

Es una organización, que tiene once años de estar laborando en Huehuetenango, abarcan 9 municipios, su labor es el cuidar a niños y niñas de cero a seis años de edad, hijos e hijas de familias de escasos recursos y de madres solteras que trabajan; las personas responsables de los hogares familiares, son madres que tienen como mínimo estudios de tercero primaria, y dan una atención de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

El proyecto les facilita atención alimenticia, cuidados diarios, y educación en preparación preescolar.

D. Bienestar Social

Establecimiento que atiende a niños y niñas de 6 meses a 13 años, hijos e hijas de madres solteras y familias de bajos recursos económicos, cancelan una cuota de cooperación de Q.25.00 mensuales.

Es un centro de atención integral, que cuenta con las siguientes áreas: lactancia, maternal, área pre escolar, facilitándoles alimentación, cuidados higiénicos, estimulación, servicios de enfermería.

Cuentan con el programa de escuela para padres, dándoles temas sobre los cuidados de los niños y niñas; y con el programa de reforzamiento y alimentación escolar con prevención a la delincuencia juvenil, dirigida a niños y niñas de 7 a 13 años, atendido por una maestra de primaria.

1.4.2 Organizaciones No Gubernamentales

A. Fundación Salvación

Inicio sus labores en 1,998 con la atención a adolescentes y personas mayores con problemas de drogas, posteriormente a mediados del 2000, se vio obligada por la Municipalidad a recibir a niños y niñas de la calle, recién nacidos, señoras con hijos e hijas y niños y niñas que han sido maltratados por los familiares, siendo personas remitidas por la Procuraduría de Derechos Humanos, para su cuidado temporal en lo que resuelven los casos.

B. Fundabiem

El 17 de junio de 1996, inicio sus labores en el departamento de Huehuetenango apoyando y facilitando la incorporación de los discapacitados a la sociedad, a través de servicios de rehabilitación, de tal manera que sean capaces de actuar social y productivamente de acuerdo a sus limitaciones y que como tales, sean aceptados por los demás miembros de la población en igualdad de derechos y oportunidades.

Atiende a niños, niñas y adolescentes, ofrece los servicios de consulta médica, fisioterapia, mecanoterapia, terapia de lenguaje, educación especial, atención con fisiatra, neurólogo, psicólogo y/o exámenes de electro miografías, trámites de ortésicos, aparatos protésicos, auditivos y sillas de ruedas a pacientes.

C. Asociación servicios y apoyo al desarrollo SADEGUA

El proyecto gira alrededor de la niñez, juventud y mujer, siendo prioridad la niñez. Cubre 7 comunidades del municipio de Santa Bárbara, del departamento de Huehuetenango. Persigue la auto organización, Inter dependencia y la sostenibilidad de los grupos, estos grupos están integrados a nivel nacional en la elaboración de propuestas de políticas públicas en favor de la niñez. La niñez hacia un nuevo proyecto de nación esta financiado por Red Barna, Save the Children, Noruega.

Trabajan con proyectos como: Promoción y divulgación de los Derechos Humanos, de la niñez y la juventud; participan en la creación de políticas públicas a favor de la niñez; persigue la organización y capacitación de grupos, participan en ensayos radiales infantiles, atención en estimulación temprana para niños y niñas menores de 6 años a través de un centro de desarrollo infantil; en las escuelas se trabaja con gobiernos escolares y líderes infantiles, con quienes realizan festivales infantiles.

D. Intervida

Institución española, financiada por los países de: Italia, España, Japón y Estados Unidos.

Es una organización que ayuda primero por municipio y luego por aldea a hospiciar, es decir que se documenta a los niños y niñas, para conformar un expediente y así sean apadrinados. El dinero que envían los padrinos es utilizado para brindar los servicios a nivel de niño y niña y comunidad, siendo estos: útiles escolares, uniformes, construcción, mejoras y equipamiento de escuelas, rincones pedagógicos, atención odontológica, atención curativa y preventiva, atención materno infantil y comunitaria, atención a casos especiales, ejecución de proyectos productivos para mejorar el nivel de vida de las familias.

E. Proyecto Zaculeu

Es un proyecto que está afiliado a Cristian Childrens Fun, abarca tres zonas de Huehuetenango y un caserío del municipio de Santa Bárbara; trabaja con familias de escasos recursos a través de la afiliación o apadrinamiento de niños y niñas, actualmente tienen 690 menores afiliados o sea 512 familias.

El proyecto tiene tres programas: Educación, todo niño y niña afiliada tiene que estudiar, les dan un reforzamiento escolar y tienen un

modelo de educación inicial para niños y niñas menores de 5 años. Salud, cuentan con control médico y se les proporciona una bolsa de víveres, vitaminas y capacitaciones. Relación niño padrino, este programa se encarga de recepción y envío de correspondencia y regalos de ambas partes.

1.5 HOSPITAL NACIONAL DE HUEHUETENANGO "DR. JORGE VIDES MOLINA"

1.5.1 Definición

Reglamento Interno del Hospital (s.a), indica que, el hospital esta integrado del Área de Salud de Huehuetenango, y que es una institución estatal dependiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala, cuya organización formal normativa con alto grado de complejidad encargado de proporcionar atención médica integral y que las acciones de salud se desarrollan en continuidad, complementando con acciones de investigación, educación, docencia y formación personal.

El Hospital Nacional de Huehuetenango, desde el año de 1910, ha venido prestando el servicio de salud a la población sin excepción de sexo, edad, nacionalidad, religión, clase social o grupo étnico de la región.

Dicha institución cuenta con un departamento de Trabajo Social, el cual se encarga de atender casos especiales, siendo uno de ellos el abandono de niños y niñas; iniciando con la localización de la madre, en caso de no presentarse, lo remiten a la Dirección del Hospital, de éste a la Procuraduría de Menores de Quetzaltenango, quien dictamina el orfanato en donde será ubicado el menor.

1.5.2 Política de Salud

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indica que, según los lineamientos de la política de salud, tienen contemplado como propósitos principales modificar los aspectos negativos que han impedido el desarrollo del sector; orientando su labor dentro de un enfoque que priorice la satisfacción de necesidades de los grupos menos favorecidos y promover una auténtica movilización y participación social.

Por otra parte, pretende disminuir la persistencia de morbi mortalidad por causas inmune, prevenibles y controlables a través de un desarrollo de modelos de salud cuyos ejes fundamentales, sean la participación social, la promoción, prevención y protección a la salud, como del saneamiento del medio ambiente y la accesibilidad a medicamentos básicos; como uno de sus objetivos, mejorar la capacidad y calidad resolutiva y de los servicios de salud, de manera que la población en general se integre a las políticas generales de desarrollo global.

Cardona (1994), indica que la política del Hospital es el facilitar un servicio eficiente tanto en el área ambulatoria como de encamamiento, involucrar en la medicina un tratamiento preventivo y lograr una mayor cobertura para abarcar la totalidad de los pacientes.

1.5.3 Objetivos

El Reglamento Interno del Hospital, enuncia los siguientes objetivos:

- 1. Proporcionar atención médica a la población, mediante sus servicios de encamamiento y tratamiento ambulatorio.
- Colaborar con las instituciones docentes para la educación, formación capacitación, adiestramiento y desarrollo de los recursos humanos para el sector salud.
- 3. Promover el desarrollo de la actividad de investigación científica orientada al mejoramiento de las prestaciones de servicios de salud.
- 4. Ofrecer a la población acciones de prevención, protección específica y acciones de tratamiento y curación, rehabilitación y recuperación de la salud del paciente.

1.5.4 Atención materno infantil y familiar

Reglamento del Hospital Nacional "Dr. Jorge Vides Molina" (s.a), indica que cuenta con un área encargada de brindar atención materno infantil, siendo esta algunas de las salas en donde suelen dejar abandonado a los y las menores, por una u otra circunstancia.

Normas de la Dirección General de Servicios de Salud, define que todas las actividades que deben desarrollar los servicios integrados de salud, deben de estar tendientes a promover, y recuperar la salud de las madres durante el embarazo, el parto y el puerperio, y de los niños y niñas recién nacidos/as, lactantes, preescolares, escolares.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los medios escritos y audio visuales, permiten conocer, que en el ámbito nacional algunos factores que han influido en el abandono de la infancia guatemalteca, se debe al factor socioeconómico, debido a que el sistema económico es excluyente, ya que en una minoría se encuentra concentrado el recurso económico, negando con ello, oportunidades de desarrollo social equitativas para la mayoría de la población, como es el tener una vida digna, en la que se cuente con un empleo, que permita cubrir las necesidades básicas como la alimentación, vivienda, vestuario, salud, educación y recreación.

Como sociedad, a nivel mundial y nacional, se han observado, vivido y criticado algunas formas de proceder de las personas, sin detenerse hacer un análisis crítico y real, sobre los verdaderos factores que influyen en el proceder de las mismas.

El factor socio político, es uno que afecta grandemente, ya que el país sufrió un enfrentamiento armado en los ochentas, y a raíz de esta crisis que se vivió, dejo aun mas desventajas para la clase desfavorecida, debido a que varios menores quedaron huérfanos/as, privándoles del apoyo de familiares que guiaran su vida, conformándose con suerte a vivir en un orfanato, al igual el desplazamiento debilito o rompió lazos familiares, siendo esta una causa más, que afecta a la sociedad vulnerable, como lo es la niñez.

Cabe mencionar que falta implementar políticas a nivel del Estado, que ayuden a detener el fenómeno del abandono de niños y niñas.

Otro factor que repercute es el demográfico, este se debe a que en Guatemala existe una alta taza de natalidad y una pirámide poblacional muy ancha en su base, por lo que la mayoría de la población vive en condiciones de hacinamiento, como reflejo de ello, la familia sufre de desintegración; como es la falta de uno de los progenitores o de ambos.

El factor cultural también afecta grandemente, ya que como sociedad se debe de mantener ciertas normas a seguir, como lo es la conformación de la familia en la que siempre debe de existir la figura maternal y paternal, por lo que cabe referir el temor que tiene una madre soltera y si a ello se le suma que es adolescente, que tiene que enfrentar a la sociedad, siendo quizás ésta una de las causas por la que toman decisiones erróneas.

La sociedad en sus diferentes ámbitos influye en que la mujer no se supere en su totalidad y que al tomar una decisión equivocada, le afecte psicológicamente, social, económico, religioso, cultural y moralmente; desencadenando esto efectos negativos, debido a que niños y niñas abandonados/as, tienen tendencia a crecer en un ambiente inadecuado en donde su formación pueda llegar a ser repetitiva; y por ende se eleve el porcentaje de abandono de niñas y niños.

A nivel de Guatemala, por los estudios que se han realizado se puede observar que el problema del abandono de los niños y niñas tanto en centros hospitalarios, como en lugares públicos o entidades privadas, es un fenómeno que se presenta a nivel Nacional; por lo que han considerado importante la creación de lugares especiales en donde se le puede brindar una atención especial a los niños que han sido abandonados por los progenitores.

Dichos niños y niñas abandonados/as, en un futuro serán dados en adopción, lastimosamente a nivel nacional únicamente existen 6 Juzgados de Menores, lo cual hace que los trámites para dar a un niño o niña en adopción sean lentos.

Por lo anteriormente planteado, se hizo necesario e importante investigar si se da el fenómeno del abandono de los niños y niñas en los Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, así como las causas, por lo que cabe preguntarse:

¿Cuáles son las causas por la que los niños y niñas son abandonados/as en centros hospitalarios?

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 GENERAL

Determinar las causas del abandono de niños y niñas en los centros hospitalarios de la cabecera Departamental de Huehuetenango, que permitan realizar un análisis y reflexión de la problemática, generando la implementación de una propuesta técnico metodológico.

2.1.2 ESPECÍFICOS

- A. Establecer la cantidad de niños y niñas que han sido abandonados/as en centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, en el transcurso de cinco años calendario.
- **B.** Determinar el factor socio económico de niños y niñas abandonados/as en los Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango.

- C. Conocer cual es la intervención del departamento de Trabajo Social, respecto al abandono de niños y niñas del Hospital Nacional de Huehuetenango.
- Proponer una alternativa que coadyuve a brindarle una mejor atención a los diversos casos de niños y niñas abandonados/as en el Departamento.

2.2 VARIABLES DE ESTUDIO

- 2.2.1 Abandono
- 2.2.2 Niñez
- 2.2.3 Hospital

2.3 DEFINICIÓN DE VARIABLES:

2.3.1. Definición Conceptual

A. Abandono

Comisión Pro-Convención sobre los Derechos del niño (1997), citan que la orfandad y el abandono familiar suelen ser los rasgos dominantes del niño y niña candidatos/as a la adopción. Los niños y niñas abandonados/as suelen ser hijos o hijas no deseados/as, por lo que gran cantidad de ellos sufren maltrato por abandono. En su mayoría provienen de familias que viven en pobreza extrema.

Pratt (1994), en el diccionario de Sociología, denomina niño o niña abandonado/a al que es desamparado por sus progenitores, tutor o persona a quien legalmente incumben los deberes de asistencia y educación. El abandono comprende la falta de asistencia material, económica y moral en cualquiera de sus posibles formas.

B. Niñez

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en el capítulo único, Disposiciones Generales, en el artículo 2, define que para los efectos de esta ley se considera niño o niña, a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad.

C. Hospitalización Pediátrica

Diccionario de Medicina (1996), indica que es el ingreso de un lactante o un niño o niña en el hospital, con la finalidad de someterlo a pruebas diagnósticas o médicas terapéuticas. Independientemente de la edad o grado de afectación del niño o niña, la hospitalización supone para el mismo una crisis vital muy importante, y el trauma emocional que sufre, provoca en él o ella distintas reacciones de

comportamiento que el personal sanitario debe reconocer y saber manejar para facilitar su recuperación.

2.3.2. Definición operacional

El abandono de un niño o niña, entiéndase para el efecto niño o niña, recién nacido/a hasta los trece años; se da cuando uno o ambos progenitores deciden dejar al menor en determinado lugar, siendo mas común los hospitales nacionales y lugares públicos.

2.4 ALCANCES Y LÍMITES

2.4.1 Aicances

Con la realización del estudio, se pudo conocer el abandono de niños y niñas que se ha venido dando desde 1,998 a la fecha en los Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, así como las causas por la que los progenitores los/as han abandonado.

Surgiendo como resultado de la investigación de campo una propuesta de solución.

2.4.2 Limites

Durante el desarrollo de la investigación, se detectaron las siguientes limitantes:

La escasa bibliografía referente al tema.

El Departamento de Estadística del Hospital Nacional, no lleva un registro de los niños y niñas abandonados/as; el estudio permitió conocer que personal que labora en la Policía Nacional Civil y Bomberos Voluntarios, remiten al Hospital Nacional a niños y niñas abandonados/as en lugares públicos, quienes además no cuentan con un registro de los niños y niñas trasladados/as a dicha entidad.

Falta de registro de niños y niñas fallecidos/as por ser abandonados/as en basureros, barrancos, ríos, entre otros lugares.

falta de registro de niños y niñas abandonados/as, que han sido inscritos como hijos propios por personas particulares que los o las encontraron.

2.5 APORTE

2.5.1 Centros Hospitalarios de la cabecera Departamental de Huehuetenango

A través de la investigación se conocieron varias causas por las que abandonan a los niños y niñas, la cantidad de menores abandonados/as y el grupo socio económico al que pertenecen;

contribuyendo la investigación finalmente con la elaboración de una propuesta metodológica.

2.5.2 Autoridades Locales

Se les facilitará los resultados obtenidos en la investigación del abandono de niños y niñas, para que ellos de alguna manera puedan analizarla y posiblemente contribuir a mejorar la situación de vida de los niños y niñas abandonados/as; ya que, como autoridades locales del Departamento, tienen la facultad y la obligación moral y legal de velar por el bienestar de la población, y máxime si se trata de un grupo vulnerable, como lo es el grupo sujeto a investigación en este caso particular.

2.5.3 Niñez guatemalteca

Con la investigación se estará beneficiando a la población vulnerable en un futuro; debido a que se estructuró una propuesta, que trata sobre la creación de una casa cuna que albergue a niñas y niños abandonados/as comprendidos en las edades de cero a seis años; para darlos en adopción en un hogar que llene los requisitos necesarios.

2.5.4 Universidad Rafael Landivar

El estudio está dirigido a estudiantes y profesionales de las ciencias sociales especialmente a Trabajadores Sociales que realizan actividades con familias y comunidades; así mismo, puede ser utilizado como antecedente, para realizar otros estudios similares, de así requerirse.

2.5.5 A la sociedad

El presente estudio es una contribución para la sociedad guatemalteca, especialmente para los habitantes del Departamento de Huehuetenango indistintamente a la clase social, política, cultural, económica, étnica, religioso, etc. a la que pertenezca; permitiéndole hacer un análisis reflexivo y un involucramiento de la población asía dicho grupo vulnerable.

III. MÉTODO

3.1 SUJETOS

El universo de estudio, por el enfoque del tema, lo constituyó el siguiente personal del Hospital Nacional: 1 Director, 1 Licenciado y 1 Auxiliar del Dpto. de Trabajo Social, 1 Médico responsable de sala de Maternidad, 1 Médico responsable de sala de Pediatría, 8 Enfermeras graduadas y 10 Auxiliares de enfermería.

Así mismo, se consideró importante conocer la opinión de los cinco centros hospitalarios privados que laboran en la Cabecera Departamental de Huehuetenango, entrevistando al siguiente personal: 1 doctor y a dos enfermeras, de cada centro.

Conformando un total de 38 entrevistados/as, para la boleta a nivel institucional.

Para la investigación de campo a nivel de usuario/paciente, se entrevistaron a 19 pacientes de Sala de Maternidad y a 19 familiares de los niños y niñas que se encuentran en Sala de Pediatría, en el Hospital Nacional "Dr. Jorge Vides Molina", Huehuetenango.

3.2 INSTRUMENTOS

Para la realización del estudio se hizo necesario elaborar dos boletas, una que sirvió de base para la entrevista a los profesionales que laboran en el Hospital Nacional y para representantes de centros hospitalarios privados; y otra para recabar la opinión de los usuarios que se encontraban en el área de maternidad y pediatría.

3.3 PROCEDIMIENTOS

- a. Selección y aprobación del tema.
- b. Fundamentación teórica.
- c. Aprobación del anteproyecto.
- d. Elaboración, aprobación y aplicación de boletas de investigación.
- e. Tabulación.
- f. Presentación de resultados.
- g. Discusión de resultados.
- h. Elaboración de propuesta.
- i. Elaboración del informe final v entrega.

3.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Tipo de investigación

Para la realización de la presente investigación, se utilizo la investigación descriptiva, siguiendo la teoría de Pichardo (1993), la que permitió analizar la conducta humana, personal y social, en los

distintos ámbitos, ya sea en la familia, la comunidad, en el sistema educativo formal, en el trabajo, en lo social, económico, político y religioso.

3.4.2 Metodología estadística

Achaerandio (1996), para el presente trabajo de investigación se utilizó la estadística descriptiva, diseño propio de las ciencias sociales, relaciona variables pero no las manipula. El procedimiento estadístico que se siguió fue el siguiente:

METODOLOGÍA ESTADÍSTICA

1. Estimación de proporciones:

2. Hallar el error típico de la proporción:

3. Hallar el error muestral máximo:

$$E = 1.96 \times P$$

4. Hallar el intervalo confidencial:

5. Razón Crítica

$$\Re c = \underline{p}$$

6. Significación de propuesta

IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 OPINION CENTROS HOSPITALARIOS

Cuadro Número 1

1. ¿Por qué existen niñas y niños abandonados/as?

		1										Objetivos				
No.	OPCION	f	96	p	q	р	E	LS	u	Rc	Significative	G	a	ь	С	d
1	Falta de recurso económico	12	32	0.32	0.68	0.08	0.16	0.48	0.16	4	sl	х		х		
2	Paternidad/maternidad irresponsable	8	21	0.21	0.79	0.07	0.14	0.35	0.07	3	si	х		х		
3	Embarazo no deseado	5	13	0.13	0.87	0.05	0.10	0.23	0.03	3	si	х		х		
4	Vicios	7	18	0.18	0.88	0.06	0.12	0.30	0.06	3	si	х		х		
5	Faita de valores morales	3	8	0.08	0.92	0.04	0.08	0.16	0.00	2	si	х		х		
6	Falta de educación sobre planificación	3	8	0.08	0.92	0.04	0.08	0.16	0.00	2	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje de los entrevistados/as, refirió que la madre se ve obligada a abandonar al menor, debido a la falta de recursos económicos, ya que no cuenta con un trabajo que le permita cubrir la necesidades básicas del menor; optando por abandonarlo/a a su suerte, sin considerar el futuro del mismo.

Otro porcentaje cita a la partenidad y maternidad irresponsable, en la cual se refieren a los padres que no desean cuidar al menor por diferentes situaciones como: el ser madre soltera, adolescentes que han dejado su comunidad o municipio para continuar sus estudios en la cabecera Departamental, empleadas domesticas, la falta de apoyo de los padres, por pertenecer a un hogar desintegrado y en algunos casos el esposo se encuentra trabajando en los Estados Unidos y el hijo o hija es de otro; también existe un porcentaje de padres y madres que por ser adictos a drogas, abandonan a la niña o niño.

Un menor porcentaje, indica la falta de valores morales y la falta de educación sobre planificación familiar; debido a que si se cuenta con valores morales no se llegaría al abandono de un niño o niña que depende completamente de la madre y el padre. Así mismo, citan la educación sobre planificación familiar ya que con ello se evitarían los embarazos no deseados, tal es el caso de los embarazos a temprana edad, familias numerosas, la multiparidad entre otros. Concluyendo que en el abandono influyen factores de tipo económico, social, cultural, religioso y político.

Cuadro Número 2

2. ¿Han abandonado niños y niñas en la entidad donde labora?

												Objetivos				
No.	OPCION	f	9%	р	q	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	р	С	d
1	Si han abandonado	24	63	0.63	0.37	0.08	0.16	0.79	0.47	8	si	х		Х		
2	No han abandonado	14	37	0.37	0.63	0.08	0.16	0.53	0.21	5	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje, de los entrevistados/as hizo mención de haber recibido a niñas y niños abandonados/as en la entidad donde labora, entrevistando al personal de maternidad, pediatría, Trabajo Social y Dirección del Hospital Nacional "Dr. Jorge Vides Molina" de Huehuetenango, y el hospital Altuve.

El 37 por ciento de los entrevistados/as, mencionó que no han abandonado a menores en los centro hospitalarios donde laboran, tal es el caso de APROFAM, Hospital López, Hospital de Especialidades y Hermano Pedro.

Así mismo, se conoció que personal de los Bomberos Voluntarios y Policía Nacional Civil, son quienes trasladan al Hospital Nacional a las niñas o niños que han sido abandonados/as en lugares públicos.

Cuadro Número 3

3. ¿Cuántos niños y niñas han sido abandonados/as de 1,995 a la fecha?

No.	OPCION	+	%	р	q	р	£	Ls	Li	Rc	Significativa	G	a	b	C	d
1	61 a 90	24	63	0.63	0.37	0.09	0.16	0.79	0.47	8	si	Х	×			
2	ninguno	14	37	0.37	0.63	0.08	0.16	0.53	0.21	5	si	Х	х			
	Total	38	100			•										

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

La cantidad de niños abandonados de 1,998 a la fecha, que ha recibido el Hospital Nacional oscila de 61 a 90, según lo citado por el Departamento de Trabajo Social; ya que el Departamento de Estadística no cuenta con un registro de los menores abandonados en la entidad, lo que representa un sub-registro de los mismos, en la institución.

A nivel de centros hospitalarios privados, el Hospital Altuve, se dio el caso de unos gemelos que fueron abandonados y luego remitidos a un orfanato de Quetzaltenango.

Es importante hacer mención, que la cantidad de los niños y niñas abandonados/as presentada en el cuadro no es el total, ya que no se cuenta con la cifra de menores que son vendidos o regalados en forma clandestina, así como los niños o niñas que son encontrados/as muertos en lugares públicos, o los niños y niñas que son encontrados/as en lugares públicos, y que los registran como propios en el registro civil.

4. ¿Que acciones ha realizado dicha entidad, para evitar que se continué abandonando a los niños y niñas?

													0	bjet	ivos	
No.	OPCION	f	%	р	q	р	E	Ls	Łi	Rc	Significativa	G	а	b	C	d
1	Pláticas de conscientización	24	63	0.63	0.37	0.09	0.13	0.79	0.47	8	si	х		x	x	
2	Ninguna	14	37	0.37	0.63	0.08	0.16	0.53	0.21	5	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje, conformado por personal del departamento de Trabajo Social del Hospital Nacional, imparte pláticas de conscientización a las pacientes, así como grupos religiosos y el grupo de damas voluntarias que contribuyen con el hospital, esto con el objetivo de evitar que continúen abandonando a sus hijos e hijas.

El menor porcentaje no ha visto la necesidad de realiza actividades que vayan enfocadas a dicho fenómeno, debido a que indican que son centros hospitalarios privados, y que por la misma situación no se da el fenómeno del abandono de menores, indicando que si conocen casos de abandono de niños y niñas en lugares públicos y en el hospital nacional.

Cuadro Número 5
5. ¿Cuál es la forma en que se abandona generalmente a un niño y niña?

												Objetivos G a b c				
No.	OPCION	f	%	Þ	q	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	b	С	d
1	Hospital Nacional	20	53	0.53	0.47	0.08	0.16	0.69	0.37	7	si	х		х	х	
2	Lugares públicos	13	34	0.34	0.66	0.08	0.16	0.50	0.18	4	si	х		X	х	
3	Lo venden	5	13	0.13	0.87	0.05	0.10	0.23	0.03	3	si	х		X	Х	
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El Hospital Nacional es una entidad pública, que tiene como objetivo la prevención, la curación y rehabilitación de los pacientes, para que se integren a la vida normal en la sociedad.

Indicando que con frecuencia se observa el abandono de niños y niñas en dicho centro, a través de la fuga de la paciente, ya que la madre a la hora de visita se retira sola, abandonando al menor, otras madres dicen que no lo quieren y lo deja por escrito bajo acta o lo abandonan cuando al niño o niña lo trasladan de la sala cuna o a la sala de intensivo, por estar enfermo/a o por ser un parto prematuro y, la madre tiene que llegar todos los días a verlo, y algunas ya no regresan.

El personal del departamento de Trabajo Social y de las otras áreas del Hospital Nacional manifiesta que prefieren que la madre abandone al recién nacido en la entidad y no llegue al extremo de salir a venderlo, a tirarlo o a regalarlo; así mismo existen madres que no se alivian en el hospital y que realizan estas acciones; que vienen a desvalorizar al ser humano en general y particularmente a la cultura del Departamento de Huehuetenango.

Como es el caso de los niños y niñas que son abandonados/as en lugares públicos: como mercados, calles, terminal de buses, en la puerta de las casas, basureros y centros espiritistas, menores que son encontrados por los Bomberos Voluntarios o la Policía Nacional Civil, quienes como única alternativa los trasladan al Hospital Nacional; entidad que no cuenta con fondos específicos y lugar apropiado para proporcionarles un servicio adecuado.

Siendo el Hospital Nacional, la institución en donde refieren a los niños y niñas que se encuentran abandonados/as; y donde las madres se alivian sin cubrir gasto alguno y por la debilidad que existe en el registro de ingreso de pacientes; les es fácil abandonarlos/as.

Existe un menor porcentaje que indica que hay madres que venden a sus hijos e hijas, sin importarle el futuro de los/as mismas; ya que toman la vida humana como un negocio.

6. ¿Cuál es la situación actual y futura del niño y niña abandonado/a?

											, i		OI	ojetiv	os	
No.	OPCION	f	96	р	q	р	Ε	Ls	Li	Rc	Significativa	G	٥	۵	С	d
1	Incierta	21	55	0.55	0.45	0.08	0.16	0.71	0.39	7	si	х		Х		
2	Orfanato de Quetzaltenango	11	29	0.29	0.71	0.07	0.16	0.45	0.13	4	si	х		х		
3	Niños de la calle	6	16	0.16	0.84	0.06	0.12	0.28	0.04	3	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje opinó que, la situación de las niñas y niños abandonados/as es incierta, sin futuro prometedor, por lo tanto, si un menor es tratado por profesionales en el momento adecuado, puede ser un buen ciudadano/a y si es adoptado/a por padres responsables; caso contrario se puede convertir en un niño o niña de la calle, drogadicto/a, alcohólico/a o prostituta y que puede pasar a formar parte ya sea voluntaria o involuntariamente del surgimiento de movimientos juveniles mal enfocados, como son las denominadas maras.

El 29 por ciento, citó que en el Departamento de Huehuetenango no existen orfanatos que cuiden a niños y niñas abandonados/as y que en determinado momento los den en adopción por la vía legal y controlada; por lo que son referidos a orfanatos de la ciudad de Quetzaltenango o Guatemala; privando a varias parejas de esposos huehuetecos de buenas costumbres y de una posición social aceptable, así como ser un posible candidato para adoptar a niños o niñas abandonados/as en el Departamento.

7. ¿Cuál es la clase social a la que pertenecen las madres que abandonan a los niños y niñas?

														Obje	etivo:	s
No.	OPCION	1	%	р	q	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	р	С	d
1	Baja	31	82	0.82	0.18	0.06	0.12	0.94	0.70	14	si	х		х		
2	Media	7	18	0.18	0.88	0.06	0.12	0.30	0.06	3	si	х		х		
	Total	38	100	,												

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje, opinó que las madres generalmente abandonan a los menores por tener una situación económica precaria, y es por ello que algunas prefieren dejarlo en el Hospital Nacional de la ciudad de Huehuetenango, para su cuidado y otras en lugares públicos a su suerte, no siendo lo más indicado para el menor.

Un menor porcentaje, citó que las madres que abandonan al menor pertenecen a la clase media, refiriéndose en casos específicos a las madres solteras, estudiantes y en las que el esposo se encuentra trabajando en los Estados Unidos para poder lograr un mejor nivel de vida, descuidando con ello la familia y propiciando la desintegración familiar.

8. ¿Cuál es el estado civil de las madres que abandonan a un niño o niña?

													C	zbjeti	VO8	
No.	apaan .	f	%	р	q	р	Е	Ls	Li	Rc	Significative	G	а	р	С	d
1	Solteras	22	58	0.58	0.42	0.08	0.16	0.74	0.42	7	si	х		х		
2	Casadas	16	42	0.42	0.58	0.08	0.16	0.58	0.26	5	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje son las madres solteras, las que mas abandonan a los menores, ya sea por que no cuentan con el apoyo de la pareja, de los padres, por ser estudiantes, adolescentes, por haber sido violadas, por no tener un ingreso económico, por ser embarazos no deseados y por falta de valores morales, que las llevaron consecuentemente al estado de gravidez no deseado.

Un menor porcentaje no excluye a las madres casadas que tienen un hijo o hija fuera del matrimonio, estando el esposo trabajando desde hace tiempo en los Estados Unidos, a las madres multíparas, de escasos recursos, etc.

9. ¿Es alfabeta o analfabeta la madre que abandona al niño o niña?

													Ok	ojetiv	'Os	
No.	OPCION	f	%	р	q	Р	Ε	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	р	0	d
1	Analfabeta	24	63	0.63	0.37	0.08	0.16	0.79	0.47	8	și	х		х		
2	Alfabeta	14	37	0.37	0.63	0.08	0.16	0.53	0.21	5	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje, refleja que las madres analfabetas, son las que mas abandonan a los menores, por falta de preparación educativa y principalmente por no contar con valores morales y religiosos, situación que evitaría que este fenómeno se diera.

El 37 por ciento, no excluye a las madres alfabetas, en donde el menor le puede estorbar en el estudio o el trabajo, o en las perspectivas que tenga para el futuro, en donde no contempla el crecimiento de un menor; por lo que indicaron que los valores morales y religiosos se adquieren principalmente en el hogar, y no en la preparación académica.

10. ¿Edad de la madre que abandona al niño o niña?

													OŁ	os		
No.	OPCION	f	%	Р	q	p	E	Ĺs	Li	Rc	Significativa	G	a	۵	С	d
1	14 a 19 años	13	34	0.34	0.66	0.08	0.16	0.5	0.18	4	sl	х		х		
2	20 a 25 años	13	34	0.34	0.66	0.08	0.16	0.5	0.18	4	si	х		х		
3	26 a 31 años	7	18	0.18	0.88	0.06	0.12	0.30	0.06	3	si	х		х		
4	32 a más	5	13	0.13	0.87	0.05	0.10	0.23	0.03	3	si	х		х		
	Total	38	100							·						

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje de las entidades entrevistadas, cita que la edad de la madre que abandona al menor oscila entre las edades de 14 a 25 años, personas jóvenes que carecen de madurez psicológica, para aceptar la responsabilidad de educar a un niño o niña.

Así mismo, se observa un menor porcentaje, que opinó que hay señoras de 32 años en adelante, que han abandonado a los menores, en donde se supone que tienen una madurez psicológica.

11. ¿Edad del niño o niña abandonado/a?

												G a b				
No.	OPCION	f	%	p	q	р	E	Ls	Li	Řс	Significativa	G	а	b	0	d
1	Recien nacido	21	55	0.55	0.45	0.08	0.16	0.71	0.39	7	si	х		x		
2	1 a 5 años	9	24	0.24	0.76	0.07	0.14	0.38	0.10	3	si	х		×		
3	6 a 10 años	8	21	0.21	0.79	0.07	0.14	0.35	0.07	3	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

Según los entrevistados/as en el Hospital Nacional "Doctor Jorge Vides Molina", es donde más han abandonado a los niños recién nacidos, ya que, por seguridad la madre acude a dicho centro, para que la atiendan a ella y al bebe, sintiéndose segura de dejarlo, y con un menor grado de culpa, sabiendo que lo cuidaran y tramitaran su adopción, para que personas de buen corazón puedan tratar de educarlo y cuidarlo, y así poder ser alguien en la vida.

Así mismo, indican que han abandonado niños y niñas, de un año hasta 10 años, en sala de intensivo en pediatría y otros han sido trasladados por la Policía Nacional Civil y los Bomberos Voluntarios al Hospital Nacional.

12. ¿Qué sexo predomina en el abandono del niño o niña?

													OI	ojeti	vos	
No.	OPCION	f	%	р	q	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	a	р	С	d
1	Masculino	20	53	0.53	0.47	0.08	0.16	0.69	0.37	7	si	х		х		
2	Femenino	18	47	0.47	0.53	0.08	0.16	0.63	0.31	6	si	х		х		
	Total	38	100		L	A				•						

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje de los entrevistados/as, citaron que predomina el sexo masculino en los casos de quienes mas abandonan ya que, ellos al crecer pueden valerse por si mismos.

La diferencia entre el porcentaje de niñas y niños abandonados/as es mínimo, por lo que se puede observar que no es importante el sexo, sino el evadir la responsabilidad que conlleva un menor, siendo esto un efecto de la perdida de valores morales y religiosos de la sociedad.

13. ¿Procedencia de los niños y niñas abandonados/as?

													0	bjetiv	os/	
No.	OPCION	f	%	р	q	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	a	Ь	٥	d
1	Area Rural	23	61	0.61	0.39	0.08	0.16	0.77	0.45	8	si	х		х		
2	Area Urbana	15	39	0.39	0.61	0.08	0.16	0.55	0.23	5	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje de los niños y niñas que abandonan, son del área rural, ya que, las señoras se trasladan de las aldeas de los municipios, y de otros departamentos al Hospital Nacional de Huehuetenango, para ser atendidas y luego se retiran, dejando al menor en el Hospital, y como es frecuente no son localizadas, debido a que han proporcionado direcciones que no son exactas o verídicas, ya que los datos no son confrontados con la cédula de vecindad al ingresar la paciente, concluyendo con esta actitud, que su posición es consciente y premeditada.

Un menor porcentaje, opina que son señoras procedentes del área urbana, ya que utilizan el Hospital Nacional para abandonar al menor, y en algunos casos notifican el deseo de dejarlo, entregándolo a través de un acta, y en la mayoría de casos se da a través de la fuga de la paciente, evadiendo los trámites normales, y evitar el pasar vergüenza ante los profesionales y autoridades involucradas, etc.

14. ¿Existe el departamento de Trabajo Social en el centro hospitalario donde labora?

							·				0		Ob	ojetiv	os	
No.	OPCION	f	%	р	Q	р	Ε	Ls	Li	Rc	Signifi- cativa	O	а	Ь	C	d
1	Si	23	61	0.61	0.39	0.08	0.16	0.77	0.45	8	si	Х			Х	
2	No	15	39	0.39	0.61	0.08	0.16	0.55	0.23	5	si	Х			Х	
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

El mayor porcentaje de los entrevistados/as lo conforma personal del Hospital Nacional de Huehuetenango, indicando que únicamente dicha entidad cuenta con un departamento de Trabajo Social, siendo ellos los que se encargan de atender a los niños y niñas que abandonan en el hospital, así como los encontrados en lugares públicos.

El menor porcentaje lo conforman los centros hospitalarios privados, citando que dentro del personal contratado no contemplan profesionales de Trabajo Social.

15. ¿Conoce la participación que tiene el departamento de Trabajo Social, ante el problema del abandono de niños y niñas?

													a	bjetiv	os/	
No.	OPCION .	f	%	р	q	р	E	Ls	li	Rc	Significativa	G	а	Ф	С	d
1	Trasladarlo offanato de Quetzattenango	16	42	0.42	0.58	0.08	0.16	0.58	0.26	5	si	х			х	
2	Se desconoce	13	34	0.34	0.66	0.08	0.16	0.50	0.18	4	si	х			х	
3	Localiza a la madre	9	24	0.24	0.76	0.07	0.14	0.38	0.10	3	si	х			х	
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

Un alto porcentaje, opina que el departamento de Trabajo Social del Hospital Nacional de Huehuetenango, es el que se encarga de referir al menor a orfanatos ubicados en la ciudad de Quetzaltenango.

Un menor porcentaje, cito que el accionar de este departamento se concreta a localizar a la madre, a través de telegramas o la radio, dan un tiempo de espera, luego remiten el caso a la dirección, siendo ellos los que lo envían al Juzgado de menores.

El 34 por ciento, de las personas desconocen la participación que tiene el área de Trabajo Social, dentro del Hospital Nacional en relación a los niños y niñas que son abandonados/as en el mismo.

16. ¿Podría mencionar algunos centros en donde reciban a niños y niñas abandonados/as para su cuidado?

													0	bjeti	vos	
No.	OPCION	f	%	р	q	р	E	Ļs	Li	Rc	Significativa	G	а	b	С	đ
1	Fundación Salvación	13	34	0.34	0.66	0.08	0.16	0.50	0.18	4	si	х				Х
3	Orfanato de Quetzaltenango	10	26	0.26	0.74	0.07	0.14	0.40	0.12	4	si	Х				х
4	Desconoce	7	18	0.18	0.88	0.06	0.12	0.30	0.06	3	si	Х				х
5	Amparo de San José	4	11	0.11	0.89	0.05	0.10	0.21	0.01	2	si	х				х
6	Hospital Nacional	4	11	0.11	0.89	0.05	0.10	0.21	0.01	2	si	Х				Х
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo en Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, 2,002.

Un porcentaje alto de los entrevistados/as citó que en la Fundación Salvación es donde reciben a niñas y niños que son trasladados/as por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos, generalmente remite a esta entidad a niños y niñas de la calle, recién nacidos/as, señoras con hijos e hijas, y niños y niñas que han sido maltratados/as por los familiares; para su cuidado temporal en lo que se resuelve cada uno de los casos.

Otro porcentaje, cito que los menores son enviados a los orfanatos de Quetzaltenango, por no existir un lugar apropiado en Huehuetenango. Así mismo, mencionaron al Asilo de Ancianos "Amparo de San José" y al Hospital Nacional, no siendo este el objetivo principal de ambas entidades, pero si han aceptado a niños y niñas para su cuidado.

El 18 por ciento, citó que desconoce de la existencia de instituciones que reciban a las niñas y niños que son abandonados en el Departamento de Huehuetenango.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.2 OPINION USUARIO / PACIENTE

Cuadro Número 1

1. ¿Por qué existen niños y niñas abandonados/as?

													ō	bjetiv	os	
No.	OPCION	f	%	р	q	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	b	С	đ
1	Paternidad/maternidad irresponsable	30	79	0.79	0.21	0.07	0.14	0.93	0.65	11	si	x		х		
2	Embarazo no deseado	4	11	0.11	0.89	0.05	0.1	0.21	0.01	2	si	х		x		
3	Falta de apoyo de los padres	2	5	0.05	0.99	0.04	0.08	0.13	-0.03	1.25	no	х		x	į	
4	Falta de valores morales	2	5	0.05	0.99	0.04	0.08	0.13	-0.03	1.25	no	x		x		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo usuario/paciente Hospital Nacional, Huehuetenango, 2002.

El mayor porcentaje de usuarios y pacientes del Hospital Nacional, opino que el abandono de niños y niñas menores, se debe a que existen padres y madres que no desean asumir la responsabilidad en cuanto a los cuidados básicos que necesita el o la menor.

Un menor porcentaje, indicó que existen madres adolescentes y solteras que dependen de los padres, quienes no la apoyan, para poder hacerse cargo del menor, por lo que optan en abandonarlo/a después del parto en el Hospital Nacional. Así mismo, citan que la falta de valores morales, es un factor fundamental que influye en que se de el abandono del niño o niña.

Este fenómeno es un claro y evidente reflejo de que la población en general, no cuenta con los conocimientos básicos de planificación familiar y el uso de métodos para evitar las consecuencias de embarazos no deseados, a este respecto la sociedad y las instituciones existentes deberán de brindar mayor atención a la educación de carácter sexual.

2. ¿Cuál es el lugar donde abandonan generalmente a un niño o niña?

										· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_	(Obj	etiv	os	
OPCION	f	%	р	q	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	a	b	c	d	С
Hospital Nacional	20	53	0.53	0.47	0.08	0.16	0.69	0.37	7	si	х	Γ	х			Γ
Lugares públicos	14	37	0.37	0.63	0.08	0.16	0.53	0.21	5	si	x	Γ	х	Г		Г
Regalan al niño	2	5	0.05	0.99	0.04	0.08	0.13	-0.03	1.25	no	х	Г	х			Γ
Desconoce	2	5	0.05	0.99	0.04	0.08	0.13	-0.03	1.25	no	х	Г	х			Γ
Total	38	100														

Fuente: Investigación de campo usuario/paciente Hospital Nacional, Huehuetenango, 2002.

El mayor porcentaje, citó que en el Hospital Nacional es en donde se da más el abandono de los y las menores, ya que es un lugar en donde atienden a la madre y al hijo o hija, en forma gratuita; y cuando se encuentra la madre recuperada, con hecho previamente pensado lo abandona, sabiendo que cuidaran del menor.

Otro porcentaje, hizo mención que abandonan a la niña o niño en lugares públicos solitarios, como: en la calle, puertas de las casas, terminal de buses, en los ríos, en servicios sanitarios y en los basureros.

Un porcentaje mínimo, desconoce los lugares en donde abandonan a los y las menores, ya que no han percibido que el fenómeno se esta dando en el Departamento.

3. ¿Cuál es la clase social a la que pertenecen las madres que abandonan a los niños o niñas?

														Obj	etiv	os
No.	OPCION	f	%	P	q	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	b	С	d
1	Baja	26	68	0.68	0.32	0.08	0.157	0.84	0.52	8	si	x		x		
2	Media	10	26	0.26	0.74	0.07	0.137	0.40	0.1228	2	si	x		х		
3	Alta	2	5	0.05	0.99	0.04	0.08	0.13	-0.03	1.25	no	x	Γ	х		
	Total	38	99													

Fuente: Investigación de campo usuario/paciente Hospital Nacional, Huehuetenango, 2002.

La mayoría de los entrevistados/as, opinó que las madres que abandonan a la niña o niño pertenecen a la clase social baja, por lo que no cuentan con recursos económicos que les permita sufragar las necesidades básicas del menor.

El 26 por ciento, citó que las madres que abandonan a las niñas o niños, son de clase social media, y no desean hacerse cargo de los menores porque son adolescentes, por ser hijos fuera de matrimonio, por haber sido violadas o por ser embarazos no deseados.

Un mínimo porcentaje, no excluye a las madres que cuentan con una buena situación económica, argumentando que abandonan a los niños o niñas, porque les impiden continuar con los estudios, les es un estorbo en el trabajo o porque se pueden considerar no aptas para cumplir este rol.

4. ¿Cuál es el estado civil de las madres que abandonan a un niño o niña?

		T T											С	bjet	ivos	
No.	OPCION	ſ	%	р	g	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	b	¢	d
1	Soltera	33	87	0.87	0.13	0.05	0.1	0.97	0.77	17	si	х		х	Γ	
2	Casada	5	13	0.13	0.87	0.05	0.1	0.23	0.03	2.6	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo usuario/paciente Hospital Nacional, Huehuetenango, 2002.

La mayor parte de los entrevistados, citaron que las madres solteras son las que más abandonan al menor, por el temor a enfrentar a la sociedad o asumir la responsabilidad que conlleva el cuidado de un niño o niña.

Un menor porcentaje, no excluye a las madres casadas que tienen un hijo o hija fuera del matrimonio, como es la situación de los esposos que trabajan en los Estados Unidos.

5. ¿Es alfabeta o analfabeta la madre que abandona a un niño o niña?

													(Objet	ivos	
No.	OPCION	f	%	р	q	Р	E	Ls	u	Rc	Significativa	G	а	b	С	đ
1	Analfabeta	33	87	0.87	0.13	0.05	0.1	0.97	0.77	17	si	x	Π	x		Т
2	Alfabeta	5	13	0.13	0.87	0.05	0.1	0.23	0.03	2.6	si	х		x	T	T
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo usuario/paciente Hospital Nacional, Huehuetenango, 2002.

El mayor porcentaje, indico que las madres analfabetas son las que más abandonan al menor, debido a la falta de preparación académica, y por ende un ingreso económico que le permita atender al menor.

Otro porcentaje, menciono que también las madres alfabetas abandonan al menor, ya que no tiene nada que ver la educación, con evadir la responsabilidad de ser madre, a consecuencia de no contar con valores morales y temor a Dios.

6. ¿Edad de la madre que abandona a un niño o niña?

										İ		L	0	bjeti	vos	
No.	OPCION	f	%	Þ	q	р	E	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	b	c	d
1	12 a 18 años	29	76	0.76	0.24	0.07	0.137	0.9	0.623	11	si	x		х		
2	19 a 25 años	7	18	0.18	0.88	0.06	0.118	0.30	0.062	3	si	х		х		
3	26 a 32 años	2	5	0.05	0.99	0.04	0.08	0.13	-0.03	1.25	no	x		х		L
	Total	38	99			_										

Fuente: Investigación de campo usuario/paciente Hospital Nacional, Huehuetenango, 2002.

Los entrevistados y entrevistadas, indicaron que la edad de las madres que mas abandonan a un menor oscila entre los 12 a 18 años, ya que se encuentran en una etapa crítica de la adolescencia, en donde no desean adquirir la responsabilidad de cuidar a un menor, conllevándoles a frustrar el futuro del mismo.

Un mínimo porcentaje, no excluye a las madres adultas, debido a que se conocen casos en donde han abandonado al hijo o hija, ya sea por estar el esposo trabajando en los Estados Unidos, o por ser un hijo o hija concebido/a fuera del matrimonio, o por ser madres multíparas y de bajos recursos económicos.

7. ¿Edad del niño o niña abandonado/a?

													Ot	ojetiv	DS	
No.	OPCION	f	%	р	q	р	Ε	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	b	С	q
1_	Recien nacido	33	87	0.87	0.13	0.05	0.098	0.97	0.77	17	si	х		х		Π
2	1 a 6 años	5	13	0.13	0.87	0.05	0.098	0.228	0.03	2.6	si	х		х		
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo usuario/paciente Hospital Nacional, Huehuetenango, 2002.

El mayor porcentaje, citó que se da el abandono de recién nacidos, debido a que las madres se alivian en el Hospital Nacional y luego los dejan con previo aviso o sin el; y otras los abandonan en lugares públicos.

Un mínimo porcentaje, opina que el abandono se da desde niños de un año hasta niños de seis años, debido a que la madre se unió con otro señor, o porque se va a trabajar fuera del país.

8. ¿Qué sexo predomina en el abandono del niño o niña?

	1												C) bjeti	vos	
No.	OPCION	f	%	р	q	ρ	Е	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	b	С	d
1	Femenino	24	63	0.63	0.37	0.08	0.16	0.79	0.47	7.9	si	x		х		$oxed{L}$
2	Masculino	14	37	0.37	0.63	0.08	0.16	0.53	0.21	4.6	si	х		х		L
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo usuario/paciente Hospital Nacional, Huehuetenango, 2002.

El mayor porcentaje, opinó que las niñas son mas abandonadas por las madres, ya que no representan al crecer fuerza de trabajo y por ende un ingreso familiar.

El 37 por ciento, citó que abandonan a los niños, ya que son más independientes al crecer y menos afectuosos.

9. ¿Podría mencionar algunos centros donde reciban a niños y niñas abandonados/as para su cuidado?

													O	ojetí	vos	,
No.	OPCION	f	%	р	q	р	Ε	Ls	Li	Rc	Significativa	G	а	b	С	d
1	Inexistencia de un orfanato	-33	87	0.87	0.13	0.05	0.098	0.97	0.77	17	si	х				х
2	Fundación Salvación	4	10	0.1	0.9	0.05	0.098	0.19	0.01	2.2	si	х				х
3	Hospital Nacional	1	3	0.03	0.97	0.03	0.06	0.09	-0.03	1	no	х				х
	Total	38	100													

Fuente: Investigación de campo usuario/paciente Hospital Nacional, Huehuetenango, 2002.

El mayor porcentaje, opinó que en Huehuetenango no existe un orfanato que se encargue de cuidar y de dar en adopción a los menores abandonados/as, por lo que la Procuraduría de Menores los envía a orfanatos de la ciudad de Quetzaltenango y de la ciudad capital de Guatemala como última instancia.

Un mínimo porcentaje, citó a la Fundación Salvación, siendo una entidad que recibe a niños referidos por la Procuraduría de Derechos Humanos y además recibe a niños de la calle para su cuidado.

Así mismo, hacen referencia del Hospital Nacional, el cual no tiene como objetivo el cuidado de menores abandonados/as.

4.3 Resumen General

4.3.1 Boleta de Opinión Centros Hospitalarios

No.	f	%	P	q	р	E	Intervalo	Confidencial	Rc	Significativa		0	bjetiv	os	
							Ls	ü			G	а	ь	С	d
1	12	32.1	0.32	0.68	0.08	0.16	0.48	0.16	4	Si	х		х		
3	24	63	0.63	0.37	0.09	0.16	0.79	0.47	8	Si	х	х			
5	20	53	0.53	0.47	0.08	0.16	0.69	0.37	7	Si	х		х	х	
7	31	82	0.82	0.18	0.06	0.12	0.94	0.7	14	Si	х		х		
8	22	58	0.58	0.42	0.08	0.16	0.74	0.42	7	Si	х		х		
9	24	ෙ	0.63	0.37	0.08	0.16	0.79	0.47	8	Si	х		Х		
10	13	34	0.34	0.66	0.08	0.16	0.5	0.18	4	Si	х		х		
11	21	55	0.55	0.45	0.08	0.16	0.71	0.39	7	Si	х		х		
12	20	53	0.53	0.47	0.08	0.16	0.69	0.37	7	Si	х		х		
14	23	61	0.61	0.39	0.08	0.16	0.77	0.45	8	Si	х			х	
15	16	42	0.42	0.58	0.08	0.16	0.58	0.26	5	Si	х			×	

4.3.2 Boleta de Opinión Usuario / Paciente

No.	f	%	Ρ	q	р	E	Intervalo C	onfidencial	Rc	Significativa		0	bjetiv	os	
							Ls	Li			G	а	b	С	d
1	30	79	0.79	0.21	0.07	0.14	0.93	0.65	11	Si	х		х		
2	20	53	0.53	0.47	0.08	0.16	0.69	0.37	7	Si	х		х		
4	33	87	0.87	0.13	0.05	0.1	0.97	0.77	17	Si	х		x		
5	33	87	0.87	0.13	0.05	0.1	0.97	0.77	17	Si	. X		X		
6	29	76	0.76	0.24	0.07	0.14	0.9	0.62	11	Si	х		х		
7	33	87	0.87	0.13	0.05	0.1	0.97	0.77	17	Si	х		Х		
8	24	63	0.63	0.37	0.08	0.16	0.79	0.47	8	Si	х		х		
9	33	87	0.87	0.13	0.05	0.1	0.97	0.77	17	Si	х				х

Comprobación de objetivos

El trabajo de investigación de campo sobre el tema "El Abandono de Niños (as) en Centros Hospitalarios", se realizó específicamente en la cabecera Departamental de Huehuetenango, en el Hospital Nacional "Dr. Jorge Vides Molina", y en centros médicos privados, como: APROFAM, Centro Hospitalario de Especialidades, Hospital Altuve, Hospital López, y Hospital San Rafael de Huehuetenango.

A través de los resultados obtenidos en la investigación de campo se determinó el logro de los objetivos planteados, siendo éstos:

- A. Establecer la cantidad de niños y niñas que han sido abandonados/as en centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, en el transcurso de cinco años calendario.
- B. Determinar el factor socio económico de niños y niñas abandonados/as en los Centros Hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango.
- C. Conocer cual es la intervención del Departamento de Trabajo Social, respecto al abandono de niños y niñas en el Hospital Nacional, de Huehuetenango.
- D. Proponer una alternativa que coadyuve a brindarle una mejor atención a los diversos casos de niños y niñas abandonados/as en el Departamento.

La fase de la tesis investigación documental e investigación de campo, ofrece resultados que dan respuesta a los objetivos descritos anteriormente, permitiendo argumentar lo siguiente:

A. En el desarrollo de la investigación se conoció que en el Hospital Nacional "Dr. Jorge Vides Molina", se ha venido dando el abandono de niños y niñas desde hace varios años y no se ha evitado, debido a que se prefiere que las madres lo o la dejen en dicho centro y no en otro lugar, ya que, el hospital se encarga de realizar las gestiones necesarias para trasladarlo/a legalmente a un orfanato.

De 1995 a la fecha han abandonado de 61 a 90 niños aproximadamente, información facilitada por el Director y el Licenciado responsable del Departamento de Trabajo Social del Hospital Nacional, debido a que el Departamento de Estadística de la entidad referida, no cuenta con un registro de los niños y niñas abandonados/as.

B. Se determinó que la mayor parte de las madres, abandonan al menor por la falta de recurso económico, por no contar con un trabajo que les permita cubrir las necesidades básicas del menor.

También, influyen aspectos sociales y familiares, como: la paternidad y maternidad irresponsable, las madres solteras, madres adolescentes, madres estudiantes de los municipios, empleadas domésticas, embarazo fuera de matrimonio, embarazo no deseado, falta de educación sobre planificación familiar, falta de apoyo de los padres, madres que pertenecen a un hogar desintegrado y el analfabetismo.

La perdida de valores morales y la falta de temor a Dios, son aspectos religiosos que influyen grandemente en el proceder de las personas.

C. Cuando un niño/a es abandonado/a en sala cuna o pediatría inmediatamente lo refieren al Departamento de Trabajo Social, quienes tratan de localizar a la madre, facilitando un tiempo prudente para que se presente en el Hospital, si asiste la sensibilizan para que no abandone al menor; si persiste en su decisión, se redacta un acta formal en donde lo deja en forma legal, para iniciar el proceso de adopción.

En caso contrario no la localizan, Trabajo Social refiere el caso a la Dirección del Hospital quien realiza el trámite a la Procuraduría de Menores de Quetzaltenango, siendo el Juez el que determina a que orfanato de la ciudad de Quetzaltenango es trasladado/a el niño o niña, para su cuidado. En algunos casos solicitan el apoyo al Departamento de Trabajo Social, para la realización de estudio socio económico, así como el traslado del menor al orfanato designado.

D. Para conocer mejor la situación del abandono de niños y niñas en la cabecera Departamental de Huehuetenango, fue necesario recabar la opinión que tienen los centros hospitalarios privados.

La investigación de campo permitió conocer que en otras entidades han abandonado a niños y niñas, como en Iglesias Evangélicas, un Hospital Privado, y en lugares públicos, en donde la Policía Nacional Civil y los Bomberos Voluntarios han recogido a niños y niñas, para luego trasladarlos al Hospital Nacional, así también se encuentra la Fundación Salvación, quien últimamente tiene a su cargo el cuidado de menores, referidos por la Procuraduría de Derechos Humanos para su cuidado temporal.

Por los resultados obtenidos en la investigación de campo se hizo necesario elaborar una propuesta, como alternativa de solución para la población vulnerable como lo son las niñas y niños abandonados/as por diversas circunstancias, por los padres y madres irresponsables.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos con la investigación realizada por el trabajo de tesis, permitieron conocer las causas por la que las niñas y niños son abandonados/as en los centros hospitalarios de la cabecera departamental de Huehuetenango, observándose más el fenómeno en el Hospital Nacional, "Dr. Jorge Vides Molina", situación que los y las priva de sentir el amor, la protección y la unión familiar, que necesita todo niño y niña.

La investigación de campo permitió el conocer aspectos por los que la madre abandona al recién nacido/a, siendo uno de ellos el factor económico, debido a que no están preparadas para desempeñarse en un trabajo bien remunerado, que ayude a cubrir las necesidades básicas de los hijos e hijas; aspectos relacionados con el cuadro número 1 de la boleta de opinión de centros hospitalarios y usuario/paciente. Dicha situación lo afirma La comisión pro convención sobre los derechos del niño (1997), indicando que existen niñas y niños abandonados/as a consecuencia de la pobreza extrema que atraviesa nuestro país, debido a que niega oportunidades de desarrollo económico social a las personas.

El abandono de los y las menores se da porque la familia, o la comunidad de donde procedía el recién nacido/a, fue incapaz de garantizarle el pleno goce de sus derechos; situación que corresponde a los cuadros 11, 12, 13 de la boleta de opinión de centros hospitalarios y, 7, 8 y 9 de la boleta usuario/paciente. Reafirmándolo la Comisión pro convención sobre los derechos del niño, refiriéndose que el abandono se puede dar a cualquier edad, y que es indistinto el sexo al que pertenezcan, y la clase social.

En la investigación realizada se conocieron razones por las que existen niños y niñas abandonados/as, encontrándose la falta de recurso económico, la paternidad y maternidad irresponsable, embarazos no deseados, vicios, falta de valores morales y falta de educación sobre planificación familiar, resultados obtenidos en el cuadro número 1 de la boleta de opinión de centros hospitalarios y de la boleta usuario / paciente.

Los niños y niñas abandonados/as están comprendidos/as entre las edades de 0 a 10 años y en el cuadro número 7 de la boleta usuario/paciente, indican que son abandonados desde recién nacidos/as, hasta los 6 años de edad; y en ambas boletas coinciden en que a los recién nacidos es a los que más abandonan en el Hospital Nacional, indicadores que se encuentran en el cuadro número 11 de la boleta de opinión de centros hospitalarios.

Rosental (1995), en su libro afirma la situación expuesta anteriormente, señalando que la niñez es una edad o período de la vida humana, que comprende desde el nacimiento hasta los 7 años de edad. Época en que comienza el uso de la razón; indicando que hay diversas causas por las que un niño o niña puede crecer sin la presencia de ambos padres o de uno de

ellos, citando por ejemplo: El fallecimiento o separación, familias numerosas, la crisis económica por causa de falta de empleo y bajos salarios, situaciones que no se alejan de la realidad, según lo investigado.

El abandono es resultado de un problema económico, psicológico, cultural y social a nivel familiar, ya que, si la madre es soltera y adolescente como suele darse en la mayoría de los casos, en los cuadros 7, 8, 9 y 10 de la boleta de opinión de centros hospitalarios y, 3, 4, 5 y 6 de la usuario/paciente, se encuentran estos aspectos, los cuales son citados por Aguilar (2000), así mismo cita otros como, el que la futura madre haya sido engañada, violada o que no obtuvo asesoría sobre métodos anticonceptivos; por lo que es un embarazo no deseado y corre el riesgo de rechazar al niño o a la niña y por consecuencia en terminar en una patología emocional; incomprensible para la sociedad.

Es un serio problema el caso del subregistro que se da en el abandono de menores, situación que se observa en la interrogante número 3 en la boleta a nivel de opinión de centros hospitalarios, confirmándolo la Comisión pro convención de los derechos del niño/a, así también la Magistratura de menores, indica la magnitud en que se ha venido dando el abandono de niños y niñas, ya que en 1990, el abandono abarco el 25.2%, y que se agudizo en los años de 1991, 1992 y 1993.

A través de la investigación de campo se observa que cada vez se presenta con más frecuencia el abandono de niños y niñas; ya sea por la falta de recurso económico, embarazos no deseados, por la falta de valores morales; es independiente cual sea el motivo por el que se de el abandono del infante, ya que finalmente se concluye con la violación de los Derechos que como niños y niñas y seres humanos tienen, tal situación se encuentra en los cuadros número 1, 3 y 5 de la boleta de opinión de centros hospitalarios, y los cuadros número 1 y 2 de la boleta de opinión usuario / paciente.

Por lo que la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (1999), destaca aspectos que vienen a reafirmar la investigación, ya que a nivel nacional cita situaciones relevantes alrededor del tema de la niñez, sobre el maltrato por abandono y negligencia; indicando que los bomberos voluntarios cada mes encuentran de cuatro a seis niños y niñas abandonados/as; y que la Procuraduría de Menores, de enero al 15 de mayo de 1998 recibió 37 denuncias por abandono de niños y niñas en lugares públicos.

En el estudio se observó que un 63 por ciento de niños y niñas son abandonados/as, y algunas madres lo dejan en el Hospital General porque sabe que le van a brindar los cuidados necesarios hasta que se refiera a un orfanato, y otras madres optan por abandonarlo/a en lugares públicos, sin considerar lo que pueda sucederle al niño o niña, incluso puede llegar a las consecuencias funestas como la defunción de los mismos.

La situación futura del niño y niña abandonado/a, es incierta, puede ser referido a un orfanato o centros que no sean aptos, o convertirse en niño/a de la calle, esto según cuadro número 6 y 16 de la boleta de opinión de centros hospitalarios. Siendo importante el cumplimiento de la ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia (2003), en el artículo 11, en donde afirma que todo niño y niña tiene derecho a ser protegido contra el descuido, abandono, violencia, tratos crueles, inhumanos o degradantes; por lo que en el artículo 4, indica que el Estado garantizará el cumplimiento de los padres y tutores a obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación, convivencia familiar y comunitaria de todos los niños y niñas.

Así mismo, el artículo 17 del Código de menores, cita que los Juzgados de menores tienen la naturaleza y categoría de Juzgados de Primera Instancia, siendo éste el primero en recibir a los niños/as que han sido abandonados/as, y sean remitidos al mismo; por lo que el Juez tiene como parte de su responsabilidad, el promover la investigación de los casos de abandono, exposición a peligro moral o material y conducta irregular de menores; luego de realizar la investigación en la mayoría de casos se declara abandono absoluto, por lo que queda a disposición de darlo en adopción; previo a una investigación a la familia que desee adoptarlo/a, para garantizar el bienestar, social y económico del niño o de la niña.

El Juzgado de menores de Quetzaltenango, es el que se encarga de decidir a que orfanato envía a los y las menores abandonados/as; Huehuetenango no cuenta con entidades aptas que reciban a dicha población vulnerable, por lo que es necesario crear un centro debidamente legalizado para darlos en adopción, a familias que garanticen el buen desarrollo físico y mental del menor.

Lastimosamente en nuestro país únicamente existen seis juzgados de menores, por lo que los procesos de adopción son lentos.

El Hospital Nacional de Huehuetenango, cuenta con un departamento de Trabajo Social, que recibe los casos de menores abandonados/as en sala de pediatría, o sala cuna, y casos que son remitidos por entidades ajenas al hospital; posteriormente realizan una investigación, para tratar de localizar a la madre o familiares, de no encontrarlos, remiten el caso a la dirección del hospital y éste al Juzgado de Menores de Quetzaltenango; demostrando con su intervención la capacidad profesional que presta a la sociedad, situación que se visualiza en el cuadro número 15 de la boleta de opinión de centros hospitalarios.

Confirmando dicha intervención la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, debido a que cita que el Trabajador Social forma parte de un equipo de rescate que tiene la potestad para enviar a los niños o niñas a un hogar adecuado para su cuidado, hasta que se declare el abandono definitivo, a partir de lo cual puede ser adoptado.

VI. PROPUESTA "PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA CASA CUNA"

6.1 Introducción

El proyecto titulado "Creación de una Casa Cuna", para niñas y niños abandonados/as; es el resultado de la investigación de campo que sustenta la tesis "Abandono de Niños (as) en Centros Hospitalarios", estudio realizado en el Hospital Nacional "Dr. Jorge Vides Molina" y en centros hospitalarios privados, como APROFAM, hospital Altuve, hospital López, hospital de especialidades y Hermano Pedro, ubicados en la cabecera Departamental de Huehuetenango; en donde se determinan las causas y la cantidad de niñas y niños abandonados/as.

La investigación permitió conocer que el Departamento de Huehuetenango, no cuenta con un lugar apto para el cuidado de niñas y niños abandonados/as; por lo que se propone la creación de una casa cuna, lugar que cumpla con los requerimientos legales, con personal idóneo, con equipamiento e infraestructura que contemple un ambiente agradable y ante todo familiar que permita el buen desarrollo psicológico y mental de las niñas y niños que se encuentren en dicha entidad.

El presente proyecto esta diseñado para que pueda realizarse en forma independiente o para que sea parte de una entidad que labore actualmente, como por ejemplo una Asociación, o puede crearse un departamento en la Fundación Salvación, o también se puede habilitar y aprovechar parte de la infraestructura que no utiliza el Hospital Nacional.

6.2 Justificación

En el Departamento de Huehuetenango, no existe un orfanato que se encargue de brindarle la atención adecuada a las niñas y niños que han sido abandonados/as en entidades privadas y públicas, como es el caso del Hospital Nacional.

En la investigación se determinó que han abandonado de 61 a 97 niños y niñas, registrados en los últimos cinco años, exceptuando a los niños que son regalados o vendidos en forma clandestina, o los y las que fueron encontrados/as y que han sido registrados como hijo o hija propio/a; así como los y las que han fallecido por ser abandonados/as en basureros, barrancos, ríos, entre otros; por lo que existe un sub registro.

Por ello se considera necesario plantear la creación de la Casa Cuna, como un proyecto de carácter social, entidad que recibirá a niñas y niños comprendidos/as en las edades de cero a seis años de edad, que provengan de cualquier parte de Guatemala, especialmente del Departamento de Huehuetenango.

Con la creación de dicho proyecto, la Procuraduría de Menores, podrá referir a niñas y niños que sean abandonados/as en el Hospital Nacional, así como en otros lugares del Departamento y de así requerirse del país. Dicho centro reunirá las condiciones básicas que necesiten los niños y las niñas para su cuidado, hasta que llegue el momento de darlos en adopción, de acuerdo a los lineamientos que presentan las Normas Jurídicas vigentes en la República de Guatemala.

Con el proyecto se estará beneficiando a niños y niñas que requieren del cuidado y atención de personas adultas que puedan velar por su bienestar; así también se beneficiará a esposos guatemaltecos y especialmente de la sociedad huehueteca, para que puedan hacer realidad el sueño de adoptar legalmente a un menor, ya que es la última opción para ejercer su instinto maternal y paternal.

6.3 Objetivos

- 6.3.1 Objetivo General:
- A. Contribuir al bienestar físico y mental de la niñez guatemalteca abandonada como proceso de inserción a la sociedad del Departamento de Huehuetenango
- 6.3.2 Objetivos Específicos
- A. Impulsar la creación de una Casa Cuna en la cabecera Departamental de Huehuetenango, que reciba a niñas y niños abandonados, para darlos en adopción en hogares que garanticen la seguridad de los menores.
- B. Identificación de fuentes de financiamiento, para la obtención del recurso económico que permita tanto la construcción, como el desarrollo del proyecto, así como el normal funcionamiento de la institución de beneficencia social.

6.4 Desarrollo del Proyecto

Para implementar el proyecto ha sido necesario plantearse objetivos, los cuales para su cumplimiento requieren apoyarse de un proceso metodológico que permita ejecutarlos adecuadamente.

6.4.1. Investigación

La investigación realizada permitió conocer la existencia de una cantidad considerable de niñas y niños abandonados, los cuales son remitidos a orfanatos de la ciudad de Quetzaltenango, debido a la falta de los mismos en el Departamento de Huehuetenango.

Por lo que se considera necesaria la creación de una Casa Cuna, que reúna las condiciones indispensables para el desarrollo de las niñas y niños abandonados/as en el Departamento de Huehuetenango y de Guatemala en general de así requerirse.

Así mismo, es importante detectar organismos internacionales, nacionales, grupos de personas altruistas, grupos religiosos, entre otros; que deseen participar, contribuir, financiar o aportar una ayuda económica, la cual será utilizada para iniciarlo, darle mantenimiento y realizar mejoras a la casa cuna, con el objetivo de crear un ambiente óptimo, que permita el buen desarrollo físico y mental de las niñas y niños huérfanos, que residan en la misma.

6.4.2 Planificación

Es importante diseñar y ordenar cada una de las acciones que se realizarán para llevar a cabo el proyecto, los resultados del estudio se constituyen en la base para la planificación, utilizando una visión futurista. Se considera necesario plantearse las siguientes estrategias como:

- a. Identificación de fuentes de financiamiento y planificación de actividades para recaudación de fondos.
- b. Implementación de un sistema para contratación del personal apto, de acuerdo a las necesidades del servicio profesional que requieran los y las menores.
- c. Elaboración de un reglamento que agilice la adopción, basado en un sistema legal.
- d. Implementar un sistema de investigación ágil y confiable a las familias adoptantes, a través de visitas colaterales y directas antes y después de la adopción.
- e. Trámite Legal, en el marco jurídico vigente; es necesario coordinar con las autoridades involucradas para llevar un proceso legal de acuerdo a las leyes vigentes del país.

6.4.3 Ejecución del Proyecto

- a. Contactar una entidad legalmente establecida, que desee ejecutar el presente proyecto.
- b. Contactar con fuentes de financiamiento locales, nacionales o internacionales para la implementación y desarrollo del proyecto.
- c. Remodelación del edificio y equipamiento del mismo.
- d. Realización de trámites de documentación legal, que amparen a la entidad.
- e. Contratación del personal de la casa cuna.
- f. Recepción y cuidado de menores abandonados/as.
- g. Trámite Administrativo: Los esposos que desean adoptar a un niño/a deberán de llenar los requisitos indispensables para iniciar el trámite de adopción.
- h. Estudio socio económico que permita establecer un banco de datos de los hogares que pretendan adoptar a los menores.
- i. Trámite legal para dar en adopción al niño o niña.
- j. Realización de visitas continuas, para asegurar el bienestar del adoptado/a.

6.5 Recursos

- a. Humanos: 1 Directora Licda. en Trabajo Social, 1 Secretaria, 1 Licda. Trabajadora Social, 3 niñeras, 1 cocinera y 1 persona de mantenimiento.
- b. Organizativo: Entidad a ejecutar el proyecto.
- Financiero: Organizaciones locales, nacionales o internacionales.
- d. Físico: Un edificio que cuente con los ambientes aptos, para dicho propósito.

6.6 Plan de inversión

Rubro	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Aporte a Solicitar
Gastos Administrativos				
Salario Directora	15	Q.5,000.00	Q.75,000.00	
Salario Secretaria	15	Q.2,000.00	Q.30,000.00	
Salario Trabajadora Social	15	Q.4,000.00	Q.60,.000.00	
Salario 3 niñeras	45	Q.3,000.00	Q.135.000.00	
Salario cocinera	15	Q.1,200.00	Q.18,.000.00	
Salario persona de mantenimiento	15	Q.1,200.00	Q.18,.000.00	
Capacitaciones Internas	12	Q.1,000.00	Q.12,000.00	
Capacitaciones Externas	12	Q.2,000.00	Q.24,000.00	
Consulta médico pediatra	120	Q.75.00	Q.9,000.00	
Alquiler de Edificio	12	Q.2,000.00	Q.24,000.00	
Pago de servicios	12	Q.500.00	Q.6,000.00	Q.411,000.00
Equipamiento				
Equipo de Computo	2	Q.6,000.00	Q.12,000.00	
Escritorios	3	Q.1,000.00	Q.3,000.00	
Sillas secretariales	3	Q.200.00	Q.600.00	
Archivos	5	Q.1,000.00	Q.5,000.00	
Aparato telefónico	2	Q.300.00	Q.600.00	
Cunas	20	Q.1,500.00	Q.30,000.00	
Camas	10	Q.1,500.00	Q.15,000.00	
Lockers	10	Q.500.00	Q.5,000.00	
Ropa de cama	30	Q.300.00	Q.9,000.00	
Ropa para niños y niñas	30	Q.1,500.00	Q.45,000.00	
Utensilios de cocina	1	Q.10,000.0 0	Q.10,000.00	
Electrodomésticos	5	Q.3,000.00	Q.15,000.00	
Amueblado de comedor	3	Q.1,000.00	Q.3,000.00	Q.153,200.00
Alimentación				
Leche en polvo	30	Q.4,000.00	Q.120,000.00	
Alimentos sólidos	15	Q.4000.00	Q.60,000.00	Q.180,000.00
TOTAL				Q.744,200.00

6.7 Monitoreo y evaluación

El proceso evaluativo fundamentado en la evaluación del impacto social de Pichardo Muñiz, se realizará en tres momentos: iniciando con la evaluación ex ante, para determinar las posibilidades reales de implementar la propuesta; la evaluación concurrente, la cual permitirá corregir acciones ejecutadas e implementar medidas preventivas, correctivas y viables; y la evaluación ex post, para determinar el cumplimiento de los objetivos de la propuesta luego de finalizada la ejecución de actividades.

VII. CONCLUSIONES

- El abandono de niños y niñas es un fenómeno que se sufre a nivel mundial, y específicamente en Huehuetenango se observo que influyen aspectos políticos, religiosos, económicos, sociales y culturales.
- 2. Se determino que la mayoría de las madres, abandonan al menor por la falta de recurso económico, ya que no cuentan con un trabajo que les permita cubrir las necesidades básicas del menor.
- 3. Existen aspectos sociales y familiares, que afectan grandemente para que abandonen a un menor como lo es, la paternidad y maternidad irresponsable, las madres solteras, madres adolescentes, madres estudiantes de los municipios, empleadas domésticas, multiparidad, embarazo fuera de matrimonio, embarazo no deseado, falta de educación sobre planificación familiar, falta de apoyo de los padres, madres que pertenecen a un hogar desintegrado y el analfabetismo.
- 4. En el Departamento de Huehuetenango no existe un orfanato o casa cuna que reciba a niñas y niños abandonados/as, a donde el Juzgado de Menores pueda referirlos para su cuidado; así como para realizar el proceso de adopción legal, en hogares que garanticen la seguridad del niño y niña.
- 5. En los últimos siete años se determinó que han abandonado de 61 a 90 niños y niñas, exceptuando el gran subregistro que existe de los menores que son regalados o vendidos en forma clandestina, los niños y niñas que han encontrado abandonados/as y que fueron registrados/as como propios; así como los que han fallecido por ser abandonados en basureros, barrancos, ríos, entre otros.
- 6. Con el estudio realizado se concluyo la importancia de la creación de una Casa Cuna que permita recibir a niñas y niños abandonados, que les ayude a tener un buen desarrollo físico y mental, y así facilitarle la incorporación en la sociedad civil.
- 7. El Hospital Nacional de Huehuetenango, es el único centro hospitalario que cuenta con un departamento de Trabajo Social, el cual contribuye en ayudar a la población que requiere de su intervención, en dicha entidad.

III. RECOMENDACIONES

- Que el Hospital Nacional de Huehuetenango, actualice el reglamento interno, para mejorar el servicio que presta a la población.
- 2. Que el Hospital Nacional cuente con una hoja de ingreso de los pacientes, que requiera de una información verídica, y que sea indispensable el presentar documentos de identificación.
- 3. Que el Hospital Nacional implemente un registro exacto sobre las niñas y niños abandonados en el mismo, mediante el ordenamiento de un banco de datos y así minimizar el subregistro.
- 4. Que los Bomberos Voluntarios y la Policía Nacional Civil, implemente un registro, que permita llevar el control de los niños y niñas que encuentran en los lugares públicos.
- 5. Que las autoridades a nivel local y nacional, conozcan en problema del abandono de niñas y niños que se esta dando en la Cabecera Departamental de Huehuetenango, para que contribuyan en la solución del mismo; ya que la niñez representa el futuro de una nación.
- 6. Que las entidades educativas, que laboran en la Cabecera Departamental de Huehuetenango se organicen para implementar temas educativos, dirigidos a la población, especialmente a los adolescentes, para así minimizar el abandono de los menores, ya que de ellos depende el desarrollo del país.
- Que se tome en cuenta la propuesta planteada en la presente investigación, para coordinar las gestiones requeridas y así poder dar una solución concreta al problema del abandono que vive la niñez.

IX. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Achaerandio, S. (1996), Iniciación a la Práctica de la Investigación"
 Ed. Editorial Guatemala Profars, Universidad Rafael Landivar. Guatemala.
- 2. Acuerdos de Paz (1998), Universidad Rafael Landivar, 3ª. Ed. Edit. Foto Americana de León, Pág. 266. Guatemala.
- 3. Alba, M. (2,000), Taller I, Trabajo Social, realizado en el Hospital Nacional Dr. Jorge Vides Molina, CUNOROC. Huehuetenango, Guatemala.
- 4. Álvarez, S. (1997), Educación para el Hogar. Guatemala
- 5. Aguilar, L. (2,000), "Aborto provocado, un problema económico social a nivel familiar", Tesis de grado académico de Licenciado de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, URL. Quetzaltenango, Guatemala.
- Aguirre, S. (1997), Taller I, Trabajo Social, realizado en el Hospital Nacional Jorge Vides Molina, CUNOROC. Huehuetenango, Guatemala.
- 7. Código civil, decreto ley número 106, última edición, edit. Alenro. Pag. 284. Guatemala.
- 8. Código de la niñez y la juventud. Decreto número 78-96. Guatemala.
- 9. Cardona, J. (1994), Política Institucional del Hospital Nacional de Huehuetenango. Guatemala.
- Castillo, S. (1991), Taller I, Trabajo Social, ejecutado en el Hospital Nacional Jorge Vides Molina, CUNOROC. Huehuetenango, Guatemala.
- 11. Children's Care International (2001), en su página internet www.porsushijos.org/Newsletters/april01s.htm
- 12. Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil (1996), folleto "Maltrato Infantil", Guatemala.
- 13. Comisión Pro-convención sobre los Derechos del Niño (1997), "Entre el olvido y la esperanza: la niñez de Guatemala", pag. 280, Editorial Higsa Gala. Guatemala.

- 14. Constitución de la República de Guatemala. (1965). 13ª. Edición. Publicaciones del Ministerio de Gobernación. Guatemala
- 15. Comisión Presidencial de Derechos Humanos (1990), "Instrumento de Derechos Humanos en la administración de Justicia", edit. Artecom, mundo económico, pag. 104. Guatemala,
- 16. Comisión Presidencial de Derechos Humanos (s.a), "Instrumentos internacionales de Derechos Humanos en el sistema Interamericano", edit. Artecom, mundo económico, pag. 80. Guatemala.
- 17. Decreto Ley número 24-82, de la Junta Militar de Gobierno, publicado en el Diario Oficial de Centro América (1982), Guatemala.
- 18. Derechos de la Niñez. (1999). "Informe sobre la situación de los derechos de la niñez en Guatemala, 1998", Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Guatemala,
- 19. Diario La hora (2,002), www.lahora.com.gt/02/07/19/paginas/nac 2. htm#n2
 Guatemala.
- 20. Diccionario Océano Mosby de medicina (1996), ed. 4°. Edit. Océano. Pag. 701, España.
- 21. Enciclopedia Familiar: (s.a.) Vida, amor y sexo, Editorial Safeliz, 2°. Edición, Tomo II, México.
- 22. Espasa Siglo XXI (1998) libro Jurídico, Editorial Espasa Calpe S.A. Madrid España,
- 23. Espinoza (1999), decir la verdad en Guatemala es un delito, www.veneno.com/1999/v-28/espi-28.html_Guatemala.
- 24. Estrategia de Reducción de la Pobreza (2002), Organización de las Naciones Unidas. Huehuetenango, Guatemala.
- 25. Hancock, C. (s/a). "Niños carentes de cuidado, el riesgo en ciertas condiciones domésticas". Secretaría de Salubridad y Asistencia Social de Estados Unidos de Norteamérica.
- 26. Informe de verificación de la situación de la niñez y adolescencia en el marco del proceso de paz de Guatemala (2000). Pag. 40 Guatemala.

- 27. Informe de verificación de la situación de la niñez y adolescencia en el marco del proceso de paz de Guatemala (2001). Pag. 8 Guatemala.
- 28. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Lineamientos de la Política de Salud. 1995. Guatemala.
- 29. Módulo sobre los derechos del niño en Guatemala (2001), proyecto "Implementación de la convención sobre los Derechos del niño", Organismo Judicial, UNICEF. Pag. 168. Guatemala.
- 30. Nodarse, J. (1998), Elementos de sociología. Edit. Selector, pag. 354. México
- 31. Nuestro Diario, (06/07/1998) "Un Regalo del Cielo". Guatemala.
- 32. Nuestro Diario (28/08/2003), en su segmento Familia, "si un niño crece bajo patrones de violencia va a responder de la misma manera", Guatemala.
- 33. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, Decreto número 27–2003. Guatemala.
- 34. López, A. (s/a), en la revista Gente Saludable, en el tema "Hijos Abandonados por su madre" y publicado en www.deguate.com/infocentros/salud/saludmental/ed029/ast01.ht m Guatemala.
- 35. Pichardo, M. (1993) Evaluación del Impacto Social. Edit. Humanitas. Pag. 137. Buenos Aires, Argentina
- 36. Pratt, H. (1994), Diccionario de Sociología, Edit. Fondo de Cultura Económica. 11°. Pag. 317. México.
- 37. Prensa (2000), en su edición en Internet www.quiqueantunpresidente.com/documents/violencia%20Incremento.doc. República Dominicana.
- 38. Prensa Libre (25/03/2,000), López, Olga "A evitar maltrato", Guatemala.
- 39. Prensa Libre (16/08/2,000), UNICEF, "Derechos de la Niñez", Guatemala.
- 40. Reglamento Interno del Hospital Nacional Dr. Jorge Vides Molina. (s.a) Huehuetenango, Guatemala.
- 41. Revista "La Familia", (1991). Guatemala.

- 42. Revista "Niños sin hogar" (1990), Guatemala.
- 43. Revista "Niñez y adolescencia trabajadora" (2001), pag. 20. Guatemala
- 44. Revista social (2,003) www.lin.oas.org. Convención de los Derechos del niño. Guatemala
- 45. Reyes, G. (2000), Manual metodológico en el abordaje de la violencia intrafamiliar contra los niños y niñas. Comisión género ínter proyectos. Pag. 56. Guatemala.
- 46. Rosental, L. (1995), Diccionario Filosófico Abreviado. 5°. Ed. Editorial Quinto Sol. Pag. 315. México.
- 47. www.tuotromedico.com/temas/malos_tratos_y_abandono.htm
- 48. UNICEF/OMS, et.al. (1993), "para la vida, un reto de cómunicación", Ed. 2°. Pag. 102. Edit. J&J asociados, Barcelona, España.

ANEXO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR FACULTAD DE QUETZALTENANGO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

BOLETA DE OPINIÓN DE CENTRO HOSPITALARIOS

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente boleta tienen como finalidad èl estudio del abandono de niños y niñas en centros hospitalarios, por lo que la información que se obtenga es de carácter confidencial, no permitiendo darle otro uso. Agradezco la veracidad de las respuestas.

		Institución a la que representa:		
	1.	¿Por qué existen niños y niñas abandonados/as?		
	2.	¿Han abandonado niños y niñas en la entidad donde labora? Si No		
	3.	¿Cuántos niños y niñas han sido abandonados/as de 1995 a la fecha?		
	4.	¿Qué acciones ha realizado dicha entidad, para evitar que se continúe abandonando a los niños y niñas?		
	5.	¿Cuál es la forma en que se abandona generalmente a un niño y niña?		
	6.	¿Cuál es la situación actual y futura del niño y niña abandonado/a?		
	7.	¿Cuál es la clase social a la que pertenecen las madres que abandonan a los niños y niñas? Alta Media Baja		
niñ	8. aÿ	¿Cuál es el estado civil de las madres que abandonan a un niño y		
	۶,	¿Es alfabeta o analfabeta la madre que abandona a un niño y niña?		
	10.	¿Edad de la madre que abandona al niño y niña?		
	11.	. ¿Edad del niño o niña abandonado/a?		
	12.	t. ¿Qué sexo predomina en el abandono del niño y niña?		
	13.	¿Procedencia de los niños y niñas abandonados/as?		

- 14. ¿Existe el departamento de Trabajo Social en el centro hospitalario donde labora?
- 15. ¿Conoce la participación que tiene el departamento de Trabajo Social, ante el problema del abandono de niños y niñas?
- 16. ¿La información de la hoja de registro para el ingreso de a Sala de Maternidad y Pediatría contiene la información suficiente que permita localizar a un paciente?
- 17. ¿Qué pasa con las niñas y niños que abandonan en el Hospital?
- 18. ¿Podría mencionar algunos centros en donde reciban a niños y niñas abandonados/as para su cuidado?
- 19. ¿Qué opinión tiene en relación a las niñas y niños abandonados en los centros de hospitalización?

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR FACULTAD DE QUETZALTENANGO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

BOLETA DE OPINIÓN

Usuario/paciente

ADVERTENCIA

Los datos consignados en la presente boleta tienen como finalidad el estudio del abandono de niñas y niños en centros hospitalarios, los cuales servirán para elaboración de Tesis, por lo que la información que se obtenga es de carácter confidencial, no permitiendo darle otro uso. Agradezco la veracidad de las respuestas.

Maternidad:	Pediatría:
-------------	------------

- 1. ¿Por qué existen niños y niñas abandonados/as?
- 2. ¿Cuál es el lugar donde abandonan generalmente a un niño o niña?
- 3. ¿Cuál es la clase social a la que pertenecen las madres que abandonan a los niños o niñas?
- 4. ¿Cuál es el estado civil de las madres que abandonan a un niño o niña?
- 5. ¿Es alfabeta o analfabeta la madre que abandona a un niño o niña?
- 6. ¿Edad de la madre que abandona a un niño o niña?
- 7. ¿Edad del niño o niña abandonado/a?
- 8. ¿Qué sexo predomina en el abandono del niño o niña?
- 9. ¿Considera que los datos que solicitan para registrar el ingreso de una paciente son suficientes?
- 10. ¿Podría mencionar algunos centros en donde reciban a los niños y niñas abandonados/as para su cuidado?
- 11. ¿Qué opinión tiene en relación a los niños/as abandonados/as en los centros de hospitalización?